



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CARGO

MEMORANDO N° 3006 - 2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A: Abg. Carmina Carrera Amaya
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO: **Solicitud de pago de Valorización N° 02 - Adicional de Obra N° 08**
Licitación Pública N° 0001-2017-FONDEPES
Contrato N° 024-2017-FONDEPES
Obra: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA,
REGION LIMA"

REFERENCIA: a) Carta ED.174301.PU.289.18.DPA.H e Informe de la supervisión CESEL SA.
b) Carta C472-2019-CMN-HUACHO-RO y Expediente Val. N° 02 - Adic. Obra N° 08.
c) Informe N° 135-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/LATH

FECHA : Lima, **12 JUN 2019**

Me dirijo a usted para solicitar se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de pago de la Valorización de Obra N° 02 del Adicional de Obra N° 08 por avances del mes de mayo del 2019, por la suma de **S/. 10,033.36 (Diez Mil, Treinta y Tres con 36/100 Soles)** incluido el IGV, a favor del Contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE, responsable de la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA".

Para el trámite correspondiente, se adjunta a la presente los documentos indicados en la referencia a), b) y c).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

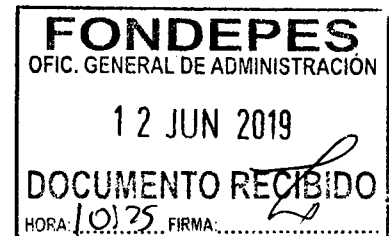
Atentamente,



FONDEPES

[Signature]

.....
Julio Aurelio Rios Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola



Luis T



CONFORMIDAD DEL GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola que, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por el concepto de **Valorización N° 02 del Adicional de Obra N° 08**, por la suma de **S/. 10,033.36 (Diez Mil, Treinta y Tres con 36/100 Soles)** incluido el IGV, por los avances en el mes de mayo del 2019; a favor del contratista **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**, encargado de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO"**, resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0001-2017-FONDEPES** – Primera Convocatoria y según Contrato N° 024-2017 FONDEPES.

Lima,



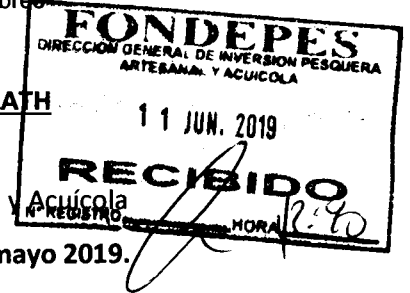
FONDEPES

.....
Julio Aurelio Ríos Sousa
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 135-2019-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH



Atención : **ING. JULIO AURELIO RIOS SOUSA**
Director General de Inversión Pesquera, Artesanal y Acuicola

Asunto : **Valorización N° 02 de Adicional de Obra N° 08 a mayo 2019.**
DPA - Huacho
LICITACION PUBLICA N° 0001-2017-FONDEPES:

Referencia : a) Carta ED.174301.PU.289.18.DPA.H de la supervisión CESEL SA
b) Carta C472-2019-CMN-HUACHO-RO y Exped. Val. N° 02. Adic. N° 08
c) CONTRATO N° 024-2017-FONDEPES del Contratista.

Fecha : Mayo, 09 del 2019.

Es grato dirigirme a usted para remitir el presente Informe con la finalidad de solicitarle se sirva dar trámite de pago de la Valorización de la Obra N° 02 del Adicional de Obra N° 08 de la obra: "Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima", a cargo del contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE. Al respecto, puedo informar.

I. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Proceso : L.P. N° 0001-2017-FONDEPES (1ra. Convocatoria)

Código SNIP N° : 66931

Contrato : N° 024-2017-FONDEPES

Obra : "Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima".

Sistema : A precios Unitarios

Monto Obra : S/. 22'432,031.47 (incluye IGV)

Adic. Obra 01 : S/. 1'434,419.21 – RESOLUCION JEFATURAL N° 098-2017-FONDEPES/J

Deduc. Vinc. 01: S/. - 961,761.02

Adic. Obra 02 : S/. 109,879.36 – RESOLUCION JEFATURAL N° 045-2018-FONDEPES/J

Adic. Obra 03 : S/. 224,284.76 – RESOLUCION JEFATURAL N° 088-2018-FONDEPES/J

Deduc. Vinc. 02: S/. - 224,284.76

Adic. Obra 04 : S/. 714,172.31 – RESOLUCION JEFATURAL N° 089-2018-FONDEPES/J

Deduc. Vinc 03 : S/. - 281,000.70

Adic. Obra 05 : S/. 511,465.60 – RESOLUCION JEFATURAL N° 090-2017-FONDEPES/J

Deduc. Vinc. 04: S/. - 236,349.37

Adic. Obra 06 : S/. 3'111,387.03 – Resolución N° 112-2018-FONDEPES/J del 24.09.2018

Deduc. Obra 05: S/. -1'575,655.88

Adic. Obra 07 : S/. 454,465.69 – Resolución N° 118-2018-FONDEPES/J del 26.09.2018

Deduc. Obra 06: S/. -201,924.83

Adic. Obra 08 : S/. 49,940.05 – Resolución N° 142-2018-FONDEPES/J del 19.11.2018

Adic. Obra 09 : S/. 16,651.18 – Resolución N° 065-2019-FONDEPES/J del 30.04.2019





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Deduc. Obra 07 : S/. -4,981.46
 Σ Adic. y Deduc.: S/. 3,140,707.17 Incluido IGV (14.00%)
 Monto Vigente : S/. 25,572,738.64 Incluido IGV
 Contratista : CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Residente : Ing. Carlos Ricardo Pereda Méndez.
 Supervisión : CESEL SA
 Supervisor : Ing. Luis Guillermo Lovera Martínez
 Fecha de Inicio : 19 de setiembre del 2017
 Plazo Ejecución : 300 d.c.
 Fecha Término : 15 de julio del 2018
 Ampl. Plazo 03 : 33 d.c.- Resolución N° 012-2018-FONDEPES/SG del 30.01.18
 Fecha Termino : 17 de agosto del 2018.
 Ampl. Plazo 04 : 86 d.c.- Resolución N° 100-2018-FONDEPES/SG del 14.06.18
 Fecha Termino : 11 de noviembre del 2018
 Ampl. Plazo 07 : 40 d.c.- Resolución N° 157-2018-FONDEPES/SG del 14.09.18
 Fecha Term. : 21 de diciembre del 2018
 Ampl. plazo 11 : 111 d.c. - Resolución N° 183-2018-FONDEPES/SG del 25.10.18
 Nuevo término : 11.04.2019.

II. RESUMEN VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08 – MAYO 2019 – DPA HUACHO.

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACION (S/)			%
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	
A. VALORIZACION ACTUAL					
PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N° 08	42,322.07	1,290.27	8,026.01	9,316.28	33,005.79
TOTAL (A)	42,322.07	1,290.27	8,026.01	9,316.28	33,005.79
AVANCE EJECUTADO		3.05%	18.96%	22.01%	77.99%
B. REAJUSTES					
PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N° 08		94.19	476.84	571.03	
TOTAL (B)		94.19	476.84	571.03	
VALORIZACION BRUTA (VB = A + B)		1,384.46	8,502.85	9,887.31	
C. DEDUCCIONES					
DEDUCCION ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00	0.00	
DEDUCCION ADELANTO POR MATERIALES		0.00	0.00	0.00	
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00	
D. AMORTIZACIONES					
AMORTIZ. DEL ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZ. DEL ADELANTO POR MATERIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION NETA (VN = VB - D - C)		1,384.46	8,502.85	9,887.31	
E. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					
VALORIZACION NETA	42,322.07	1,384.46	8,502.85	9,887.31	
EN I.G.V. (18%*VN)	7,617.98	249.20	1,530.51	1,779.71	
TOTAL (E)	49,940.05	1,633.66	10,033.36	11,667.02	
LÍQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA S/:	49,940.05	1,633.66	10,033.36	11,667.02	39,273.03





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

III. ANALISIS

- Con Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J del 19.11.2018, se aprueba el expediente técnico de la Prestación Adicional de Obra N° 08 por un monto de S/. 49,940.05 incluido el IGV y comunicada al contratista CMN con Carta N° 415-2018-FONDEPES/GG el 19.11.2019.
- Con Carta C472-2019-CMN-HUACHO-RO de fecha 01 de junio del 2019, el contratista Consorcio Marítimo del Norte presenta a la supervisión el expediente de Valorización N° 02 del Adicional de Obra N° 08 por avances en el mes de mayo del 2019 por un monto de S/. 10,033.36.
- La Supervisión CESEL SA mediante Carta ED.174301.PU.289.18.DPA.H del 05.06.2019 e Informe CSL-174301-PU-VAL-02. ADIC-08 presenta al FONDEPES, el Expediente de Valorización N° 02 del Adicional de Obra N° 08 por los avances ejecutados en el mes de mayo del 2019 en el DPA de Huacho y recomienda el pago de un monto de **S/. 10,033.36** incluido el IGV.
- El contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE, tiene que presentar la carta fianza como garantía del Fiel Cumplimiento por el Adicional N° 08; lo cual es necesario para que proceda el pago de la Valorización N° 02.
- En lo que respecta a las deducciones por penalidades y otras penalidades serán deducidas en la liquidación de la obra.

IV. RECOMENDACIONES

- Por lo expuesto, se recomienda proceder con el trámite de pago de la Valorización N° 02 del Adicional de Obra N° 08 al contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE por un monto de **S/. 10,033.36 (Diez Mil, Treinta y Tres con 36/100 Soles)**, incluido el IGV por los avances en el mes de mayo del 2019 en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"; previa presentación de la carta por fiel cumplimiento por el adicional de Obra N° 08.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines

Ing. Luis Alberto Tello Hidalgo.

CIP N° 39250

El coordinador del Área de Obras que suscribe hace suyo el documento

Ing. Julio Aurelio Ríos Sousa
Coordinador (e) del Área de Obras,
Equipamiento y Mantenimiento





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04905843

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 11/06/2019

Hora: 12:35



CARGO 00313-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: ED-174301-PU-289-18-DPA-H
REMITE INFORME DE LA VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 MES DE MAYO 2019 REF: DPA HUACHO

Referencia:

Fecha: 11/06/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°135-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-AOEM-LATH DEL DPA HUACHO POR LA VALORIZACION 2, ADICIONAL 8 POR EL MES DE MAYO 2019. CONTRATO 24-2017. CONTRATISTA CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE.
COORDINADOR ING. LUIS TELLO

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 05/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2355 -201 -FONDEPES/DIGENIPAA/OEM

Asunto

Hemo Interno 4235 - 2019 digenipaa

Referencia

Registro

Indicación	Destino
	Iq. Pedro Tello
Observaciones:	
05/06/19	
ZJ	

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |





PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 05/06/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 4235 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : ED. 174301. PO. 289. 18. DPA. M

Referencia : _____ Registro : 5481

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	05 JUN 2019
OCI		OGA	04.43
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	1060
Observaciones: _____			

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



825

Huacho, 03 de junio de 2019

ED.174301.PU.289.18.DPA.H

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Juan Manuel Alpiste Caro**
Director (e) General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Informe de la Valorización N° 02 del Adicional N° 08, a Mayo 2019**

Referencia : Contrato N° 29-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la
Obra: **"Mejoramiento integral del Desembarcadero pesquero artesanal en
la localidad de Huacho"**, Provincia de Huaura, Región de Lima.

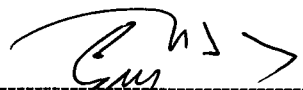
De mi consideración:

Es grato dirigimos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionadas al proyecto en referencia, alcanzarles el informe de la Valorización N° 02 del adicional de obra N° 08 correspondiente al mes de Mayo del 2019, en original y dos (2) copias.

Dichos documentos se remiten para su conocimiento y fines consiguientes.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



Ing. Gustavo Macfarlane Vidal
Gerente de Edificaciones y Puertos
CESEL SA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2887083	
N° DOC:	00005481-2019
CLAVE:	8900
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	05/06/2019 14:46:18
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 (a MAYO-2019)

INDICE

1.	OBJETO.....	3
2.	ANTECEDENTES	3
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	4
4.	DESCRIPCION DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08	5
5.	AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08.....	5
6.	CONCLUSIONES.....	6
7.	RECOMENDACIONES.	6



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 02 de la ejecución del Adicional de obra N° 08 correspondiente al mes de MAYO del 2019, ejecutados por el contratista CNM, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas en el presente periodo.

2. ANTECEDENTES

El DPA Huacho se encuentra ubicado en la Región Lima, Provincia de Huaura, distrito de Huacho.

En el 2007 se elabora un estudio con el nombre de asistencia técnica para la identificación de las posibilidades de mejora de las infraestructuras y equipamiento de los desembarcaderos de pesca artesanal en el litoral del Perú.

Mediante oficio N°3826-2009-FONDEPES/DT, del 07.09.09, el Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero remite a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Producción – OPI, el perfil de este proyecto.

Mediante AMC- CLÁSICO – 44-2014-FONDEPES-1 se lanza a proceso la elaboración del Expediente técnico y mediante contrato 079-2014-FONDEPES se da inicio a la elaboración del expediente técnico del proyecto.

Con fecha 24 de julio del 2017 el Comité de selección adjudico la Buena Pro de la Licitación Pública N°001-2017 para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO", a la empresa CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE (CMN) conformado por las empresas CEFOISA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC, PCD SAC y ASPHALT TECHNOLOGIES SAC, suscribiéndose el contrato N° 024-2017-FONDEPES el día 22 de agosto de 2017.

Con fecha 15 de septiembre del 2017 el Comité de selección adjudico la Buena Pro del concurso público N°001-2017 Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA POR PAQUETE: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO".

El plazo de ejecución de la obra se inicia el 19 de setiembre de 2017 con un plazo de 300 días calendario, anotándose este hecho en el asiento 001 del cuaderno de obra.

Durante la ejecución de la obra la entidad durante la visita a obra de los especialistas de la entidad, los especialistas de la entidad se percatan que la estructura del DPA no cumplía los requisitos de la norma sanitaria para el funcionamiento salubre del DPA Huacho.





Es en tal sentido que la entidad decide elaborar un expediente técnico de adecuación a la norma sanitaria, compuesto por planos especificaciones técnicas, presupuestos, etc., los cuales constituyen una modificación al contrato

Se procedió a la elaboración del expediente técnico para la ejecución de la prestación adicional N° 08 por adecuación a la norma sanitaria del DPA Huacho, el cual fue aprobado por la entidad mediante Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J del 19 de noviembre del 2018.

Con carta C472-2019-CMN-HUACHO-RO el contratista entrega la valorización N° 02 del adicional N° 08, correspondiente al mes de Mayo 2019, compuesto por carta más 75 folios.

3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Entidad	: FONDEPES
Domicilio	: Av. Petit Thouars 110-115, Distrito de Lima
Nombre de la obra	: "Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima "
SNIP	: 66931
Consultor	: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
Ubicación	: Dpto.: Lima; Provincia: Huaura; Distrito: Huacho
Fecha de entrega de terreno	: 06 de septiembre del 2017.
Fecha de inicio	: 19 de septiembre del 2017.
Plazo de ejecución	: 300 días calendario
Fecha de término	: 15 de julio de 2018
Ampliación de Plazo 03 aprobada	: 33 días calendario
Ampliación de Plazo 04 aprobada	: 86 días calendario
Ampliación de Plazo 07 aprobada	: 40 días calendario
Ampliación de Plazo 11 aprobada	: 111 días calendario
Nueva fecha de término de obra	: 11 de abril de 2019
Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Monto del contrato de obra original	: S/. 22'432,031.47 (incluido el IGV)
Adicional de Obra N° 01	: S/1'434,419.21 (R.J.N° 098-2017-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 02	: S/ 109,879.36 (R.J.N° 045-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 03	: S/ 224,284.76 (R.J.N° 088-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 04	: S/ 714,172.31 (R.J.N° 089-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 05	: S/ 511,465.60 (R.J.N° 090-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 06	: S/ 3'111,387.03 (R.J.N° 112-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 07	: S/ 454,465.69 (R.J.N° 118-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 08	: S/ 49,940.05 (R.J.N° 142-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 09	: S/ 16,651.18 (R.J.N° 065-2019-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 01	: S/ 961,761.02 (R.J.N° 098-2017-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 02	: S/ 224,284.76 (R.J.N° 088-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 03	: S/ 281,000.70 (R.J.N° 089-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 04	: S/ 236,349.37 ((R.J.N° 090-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 05	: S/ 1'535,731.15 (R.J.N° 112-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 06	: S/ 252,540.86 (R.J.N° 118-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 07	: S/ 4,981.46 (R.J.N° 065-2019-FONDEPES/J)



Nuevo monto de contrato : S/ 25'572,738.64 (incluido el IGV)
Monto del contrato de supervisión. : S/. 1'777,720.87 (incluido el IGV)
Coordinador de obra : Ing. Luis Tello Hidalgo – FONDEPES

4. DESCRIPCION DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08

El adicional tiene por objeto la ejecución de los trabajos de adecuación a la norma sanitaria de las instalaciones del DPA Huacho con planos complementarios a los existentes en el expediente técnico original y modificaciones aprobadas por la entidad

Las partidas del Adicional N° 08 son las indicadas en el expediente técnico aprobado mediante Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J del 19 de noviembre de 2018

5. AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 08

Los avances a Mayo 2019 del Adicional N° 08 se muestran a continuación:

Val. N° 02 el Adic-08 (a MAYO-2019)			
Programado Mayo de 2019	COSTO DIRECTO (S/IGV)	CD+GG+UT (S/IGV)	% AVANCE
Acumulado a Mayo-2019 - Adic-08	34,218.69	42,322.07	100.00%
Parcial a Mayo 2019	0.00	0.00	0.00%
Ejecutado Real Mayo de 2019	COSTO DIRECTO (S/IGV)	CD+GG+UT (S/IGV)	% AVANCE
Acumulado a Mayo-2019 - Adic-08	7,532.48	9,316.28	22.01%
Parcial a Mayo 2019	6,489.26	8,026.01	18.96%

En la presente valorización N° 02 del adicional de obra N° 08 se está tomando en consideración el presupuesto de adicional aprobado con Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J, en base al expediente técnico del adicional de obra N° 08 POR ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO

El plazo de ejecución de obra venció el con las ampliaciones otorgadas venció el día 11 de abril de 2019. A la fecha la entidad tiene pendiente por resolver las solicitudes de ampliación de plazo 18, 19, 20 y 21.

A la fecha de valorización, el avance programado acumulado es 100.00%, y el avance parcial es 18.96% y el acumulado real es 22.015%, deduciéndose lo siguiente:

- El plazo de obra ha concluido
- El porcentaje de avance real respecto al avance programado es de 22.01%
- La ejecución del adicional de obra 08 se encuentra atrasada en 77.99%



En relación a la penalidad que según el artículo 133 del RLCE debe aplicarse automáticamente, se señala que en concordancia con lo señalado en el último párrafo del mismo artículo, la penalidad quedará supeditada su aplicación a la denegación de las ampliaciones de plazo solicitadas por el contratista.

6. CONCLUSIONES


- ✓ El plazo de ejecución de la obra se encuentra concluido, con atraso en la ejecución del presente adicional 08.
- ✓ El porcentaje de atraso alcanza el 77.99%
- ✓ La penalidad automática queda supeditada de calcular y aplicar hasta la denegación de las solicitudes ampliación de plazo en trámite
- ✓ El monto neto según lo revisado y verificado por concepto de valorización N° 02 de adicional de obra N° 08, aprobada con Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J, a Mayo de 2018, asciende a la suma de **S/ 10,033.36**, incluido el IGV

Se adjunta la valorización 02 del adicional 08 presentada por el Contratista (Anexo 01).

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

- Pagar la factura del Contratista con el monto de: **S/ 10,033.36 (Diez Mil treinta y tres con 36/100soles), incluido el IGV**, por concepto de Valorización N° 02 del Adicional de obra N° 08 correspondiente al mes de Mayo de 2019.
- Previo al pago de la presente valorización se deberá verificar si el contratista tiene vigente la garantía por fiel cumplimiento por el adicional N° 07, tal como lo señala el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 142-2018-FONDEPES/J.
- Previo al pago se debe verificar respecto a si corresponde aplicar la penalidad por atraso en la ejecución de la obra.



Luis Lovera Martínez
Ing. Supervisor. CIP. 31818
CESEL S.A.

779

779



ANEXO 01

**Valorización N° 02 del
Adicional de Obra N° 08
a Mayo 2019**

**Presentada por el Contratista
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

0 076

C472-2019 – CMN-HUACHO-RO

Huacho, Junio 01 del 2019

Señores

CESEL S.A.

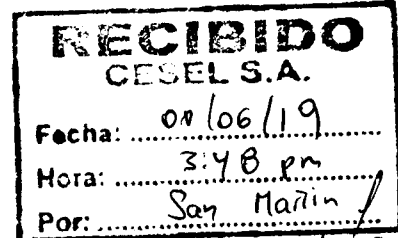
Av. Luna Arrieta 675 Puerto Huacho.

Huacho:

Atte. : **Ing. Luis Lovera Martinez**
Supervisor

Asunto : **Valorización N°02 del Adicional N°08 del mes de Mayo 2019.**

Ref. : **LP N° 0001-2017-FONDEPES – Obra “Mejoramiento Integral de Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Huacho”**



* NO adjunta carta fianza.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le entregamos la valorización N°02 del Adicional N°08 al mes de Mayo del 2019; sellada y firmada por el supervisor y el contratista con monto S/.10,033.36 y 75 folios.

Solicitamos el trámite de pago ante la entidad.

Atentamente.

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHU
Carlos R. Pereda Méndez
...CARLOS R PEREDA MENDEZ
ING RESIDENTE
C.I.P. 3484

Adjuntamos: 01 original + 03 copias + versión magnética en CD

**VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N°08 DEL MES DE MAYO
DEL 2019**



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

000074

RESUMEN DE VALORIZACIÓN



RESUMEN DE VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N° 08, DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019



Obra	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
Concurso	Licitación Pública N° 0001-2017-FONDEPES
Contrato	Contrato N° 024-2017-FONDEPES
Contratista	Consorcio Marítimo del Norte
Precios	30 abr 2017
Plazo	300 d.c. + 159 d.c.
Inicio	19 setiembre 2017
Fin	11 de abril 2019
Supervisión	CESEL S. A.
Monto IGV	S/ 22 432 031.47

	CONTRATO	ACUMULADO ANTERIOR	MONTO MENSUAL	ACUMULADO ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO
A	MONTOS CONTRACTUALES (V) - Sin I.G.V.					
	FP No 1 Edificación en Tierra - Estructura	2,673.90	407.97	1,698.24	63.51%	975.66
	FP No 2 Edificación en Tierra - Arquitectura	21,696.64	548.47	548.47	2.53%	21,148.17
	FP No 3 Edificación en Tierra - Instalaciones Sanitarias	14,468.89	7,069.57	7,069.57	48.86%	7,399.32
	FP No 4 Edificación en Tierra - Instalaciones Eléctricas	3,482.64	0.00	0.00	0.00%	3,482.64
	SUB TOTAL PRESUPUESTO	42,322.07	8,026.01	9,316.28		33,005.79
	I.G.V.	7,617.97	1,444.68	1,676.93		5,941.04
	PRESUPUESTO TOTAL Con I.G.V.	49,940.04	9,470.69	10,993.21		38,946.83
	% Avance Real Proyecto Total a la Fecha	3.05%	18.96%	22.01%		
	% Avance Programado Proyecto Total a la Fecha	3.05%	0.00%	22.01%		
	0.00	3.05%				
B	REAJUSTES Y REGULARIZACION REAJUSTES (S) - Sin I.G.V.					
	Reajuste FP No 01 Edificación en Tierra Estructuras	94.19	30.60	124.79		
	Reajuste FP No 02 Edificación en Tierra Arquitectura	0.00	36.20	36.20		
	Reajuste FP No 03 Edificación en Tierra Sanitarias	0.00	410.04	410.04		
	Reajuste FP No 04 Edificación en Tierra Eléctricas	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL REAJUSTES	94.19	476.84	571.03		
C	VALORIZACION BRUTA (VB = V+S)		8,502.85	9,887.31		
F	VALORIZACION NETA (VN = VB-D-A)		8,502.85	9,887.31		
G	MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA		8,502.85	9,887.31		
	En Efectivo (VN)	1,384.46	1,530.51	1,779.72		
	I.G.V. (=VN x 18%)	249.20				
H	MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION CON I.G.V. EN NUEVOS SOLES	1,633.66	10,033.36	11,667.03		
I	CALENDARIO DE COMPROMISO A SOLICITAR EN NUEVOS SOLES		10,033.36			

[Firma]
Luis Lovera-Martínez
 Ing. Supervisor C.I.P. 31416
CESEL S.A.

[Firma]
CARLOS R. PÉREZ MENDOZA
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 34484

000070



000072



Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecucion de la
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA,
DISTRITO DE HUACHO



CESEL
INGENIEROS

RESUMEN

VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08, DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
PROP: FONDEPES
CONTRAT: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUPERV: CESEL
FECHA: vi 31 may 2019

CONCEPTOS		VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACUMULADA ANTERIOR	VALORIZACION ACUMULADA ACTUAL
1.1	MONTO VAL. TOTAL	8,026.01	1,290.27	9,316.28
1.2	REAJUSTE DE VAL. TOTAL	476.84	94.19	571.03
A.	TOTAL VALORIZACION REAJUSTADA	8,502.85	1,384.46	9,887.31
B.	SUB TOTAL (A)	8,502.85	1,384.46	9,887.31
4.0	IGV 18% DE (D)	1,530.51	249.20	1,779.71
5.0	LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA (A-B-C+IGV)	10,033.36	1,633.66	11,667.02
	A FAVOR DEL CONTRATISTA	8,502.85	1,384.46	9,887.31
	POR CONCEPTO DE I.G.V	1,530.51	249.20	1,779.71

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

Carlos R. Pereda Mendez
CARLOS R. PEREDA MENDEZ
ING. RESIDENTE
C.I.P. 34481

Luis Lovera Martinez
Luis Lovera Martinez
Ingr. Supervisor. C.I.P. 31818
CESEL S.A.

000071

**VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N°08 DEL MES DE MAYO
DEL 2019**



VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)

Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO



OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
 PROP. FONDEPES
 CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL S.A.

FORMULA POLINÓMICA N° 04:

OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES ELECTRICAS

Valorización N°:	02
Fecha:	vi 31 may 2019
Monito Contrato:	S/. 3,482.64 (S/. IGV.) S/. 4,109.52 (C/. IGV.)

Fórmula	Presupuesto Descripción	Monto Total	Avance Acumulado		Avance		Avance Acumulado		Saldo por	
			Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%
04	Obra a Precios unitarios VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)	3,482.64	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,482.64	100.00%
Sub Total Presupuesto (S/. IGV)		3,482.64	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,482.64	100.00%

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Valorización N°:	02
Fecha:	vi 31 may 2019
Monito Contrato:	S/. 42,322.07 (S/. IGV.) S/. 49,940.05 (C/. IGV.)

PRESUPUESTO	Descripción	Monto Total	Avance Acumulado		Avance		Avance Acumulado		Saldo por	
			Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%
01	VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)	42,322.07	1,290.27	3.05%	8,026.01	18.96%	9,316.28	22.01%	33,005.82	77.99%
Sub Total Presupuesto (S/. IGV)		42,322.07	1,290.27	3.05%	8,026.01	18.96%	9,316.28	22.01%	33,005.82	77.99%

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
 CARLOS RIVERA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 34164



000070



VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)

Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO



OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
 PROP: FONDEPES
 CONT: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP: CESEL S.A.
FORMULA POLINÓMICA N° 01:

OBRAS EN TIERRA - ESTRUCTURA

Valorización N°:	02
Fecha:	vi 31 may 2019
Monto Contrato:	S/. 2,673.90 (S/. IGV.) S/. 3,155.20 (C/. IGV.)

Fórmula	Presupuesto Descripción	Monto Total	Avance Acumulado Anterior		Avance Actual		Avance Acumulado Actual		Saldo por Ejecutar	
			Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%
01	Obra a Precios unitarios VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)	2,673.90	1,290.27	48.25%	407.97	15.26%	1,698.24	63.51%	975.66	36.49%
Sub Total Presupuesto (S/. IGV)		2,673.90	1,290.27	48.25%	407.97	15.26%	1,698.24	63.51%	975.66	36.49%

FORMULA POLINÓMICA N° 02:

OBRAS EN TIERRA - ARQUITECTURA

Valorización N°:	02
Fecha:	vi 31 may 2019
Monto Contrato:	S/. 21,696.64 (S/. IGV.) S/. 25,602.04 (C/. IGV.)

Fórmula	Presupuesto Descripción	Monto Total	Avance Acumulado Anterior		Avance Actual		Avance Acumulado Actual		Saldo por Ejecutar	
			Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%
02	VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)	21,696.64	0.00	0.00%	548.47	2.53%	548.47	2.53%	21,148.19	97.47%
Sub Total Presupuesto (S/. IGV)		21,696.64	0.00	0.00%	548.47	2.53%	548.47	2.53%	21,148.19	97.47%

FORMULA POLINÓMICA N° 03:

OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES SANITARIAS

Valorización N°:	D
Fecha:	vi 31 may 2019
Monto Contrato:	S/. 14,468.89 (S/. IGV.) S/. 17,073.29 (C/. IGV.)

Fórmula	Presupuesto Descripción	Monto Total	Avance Acumulado Anterior		Avance Actual		Avance Acumulado Actual		Saldo por Ejecutar	
			Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%
03	Obra a Precios unitarios VALORIZACION N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)	14,468.89	0.00	0.00%	7,069.57	48.86%	7,069.57	48.86%	7,399.33	51.14%
Sub Total Presupuesto (S/. IGV)		14,468.89	0.00	0.00%	7,069.57	48.86%	7,069.57	48.86%	7,399.33	51.14%

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING. EN SISTEMAS C.I.F. 10805



00069

000060

**VALORIZACIÓN N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°08
ESTRUCTURAS**

OBRA:
SUB PRES
ESTRUCTURAS
FONDEPES
CONT.
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
CESEL S.A.
SUP.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

FECHA: vi 31 may 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		VAL. ACUM. ANTERIOR		VAL. ACTUAL		VAL. ACUM. ACTUAL		SALDOS		
		Und	Precio (S./.)	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%
01	ESTRUCTURAS											
01.01	DEMOLICIONES											
01.01.01	DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA	m2	12.98	5.32	0.00	0.00%	3.31	42.99	62.26%	2.01	26.06	37.74%
01.01.02	ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE B	m3	5.37	6.92	0.00	0.00%	0.86	4.62	12.43%	6.06	32.54	87.57%
01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEN	m3	53.62	9.00	0.00	0.00%	0.86	46.09	9.55%	8.14	436.49	90.45%
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
01.02.01	CONCRETO f _c =140 kg/cm ² SOBRECIMENTOS + 25%	m3	308.33	0.10	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.10	30.83	100.00%
01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	42.34	1.64	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.64	69.44	100.00%
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.03.01	VIGAS											
01.03.01.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² EN VIGAS	m3	344.82	0.05	0.00	0.00%	0.05	17.24	100.00%	0.05	0.00	0.00%
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS	m2	31.79	0.54	0.00	0.00%	0.54	17.17	100.00%	0.54	0.00	0.00%
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	4.18	7.52	0.00	0.00%	7.52	31.43	100.00%	7.52	0.00	0.00%
01.03.02	MUROS DE CONCRETO ARMADO											
01.03.02.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² PARA MANILUVIOS, PEDI	m3	296.76	1.77	393.21	74.86%	0.45	132.06	25.14%	1.77	525.27	100.00%
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS MANILUV	m2	31.36	19.98	526.69	84.06%	1.22	38.26	6.11%	18.02	564.95	90.17%
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO f _y =4200 Kg/cm ²	kg	4.18	61.05	123.32	48.32%	29.50	0.00	0.00%	29.50	123.32	48.32%
	COSTO DIRECTO		2,161.93		1,043.22	48.25%		329.86	15.26%		1,373.08	63.51%
	GASTOS GENERALES		462.01		222.94			70.49			293.43	
	UTILIDAD		49.96		24.11			7.62			31.73	
	SUB TOTAL		2,673.90		1,290.27			407.97			1,698.24	
	IGV 18%		481.30		232.25			73.43			305.68	
	PRESUPUESTO TOTAL		3,155.20		1,522.52			481.40			2,003.92	

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
Carlos R. Pereda Mendez
 ING. PRESIDENTE
 C.I.P. 34484



000067

000068

RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N°08

OBRA: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO**
 SUB PRES **ADICIONAL N°08**
 PROP. **FONDEPES**
 CONT. **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**
 SUP. **CESEL**

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		MET. ACUM.		MET. ACTUAL		MET. ACUM.		MET. SALDOS	
		Und.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
01	ESTRUCTURAS										
	DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA	m2	5.32			3.31	62.25%	3.31	62.25%	2.0081	37.75%
01.01.01	ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	6.92			0.86	12.42%	0.86	12.42%	6.0614	87.58%
01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION	m3	9.00			0.86	9.55%	0.86	9.55%	8.1405	90.45%
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE										
01.02.01	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 SOBRECIMENTOS + 25% P.M.	m3	0.10								
01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	1.64								
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO										
01.03.01	VIGAS										
01.03.01.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 EN VIGAS	m3	0.05			0.05	100.00%	0.05	100.00%	0.0000	0.00%
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS	m2	0.54			0.54	100.00%	0.54	100.00%	0.0000	0.00%
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2.	kg	7.52			7.52	100.00%	7.52	100.00%	0.0000	0.00%
01.03.02	ESTRUCTURAS MENORES										
01.03.02.01	CONCRETO f'c=210 kg/cm2 PARA MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS	m3	1.77			1.33	74.86%	0.45	25.14%	0.0000	0.00%
01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS	m2	19.98			16.88	84.46%	1.22	6.11%	1.8800	9.41%
01.03.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2.	kg	61.05			29.50	48.32%	29.50	48.32%	31.5500	51.68%

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
CARLOS R. BERFIDA MENDEZ.....
 PRESIDENTE
 C.I.P. 34484



000065

METRADOS EJECUTADOS

SUSTENTACION DE METRADOS

ITEM PARTIDA
01 RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N°08
01 ESTRUCTURAS

01.01 DEMOLICIONES
01.01.01 DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA	DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA					3.31
	DESINFECCION		1	1		1.00
	VIGA EN DESINFECCION		1.4	0.25		0.35
	FRIO		1.8	1.09		1.96

Metrado Acumulado Actual	3.31
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	3.31

ITEM PARTIDA
01.01.02 ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES

Descripción	Descripción	FAC.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES					0.86
	DESINFECCION	1.30	1	1	0.17	0.22
	VIGA EN DESINFECCION	1.30	1.4	0.25	0.17	0.08
	FRIO	1.30	1.8	1.09	0.22	0.56

Metrado Acumulado Actual	0.86
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.86

ITEM PARTIDA
01.01.03 ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION

Descripción	Descripción	FAC.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION	ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION					0.86
	DESINFECCION	1.30	1	0.17	1.00	0.22
	VIGA EN DESINFECCION	1.30	1.4	0.17	0.25	0.08
	FRIO	1.30	1.8	1.09	0.22	0.56

Metrado Acumulado Actual	0.86
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.86

01.02 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE
01.02.01 CONCRETO f_c=140 kg/cm² SOBRECIMENTOS + 25% P.M.

M3 0.00

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
CONCRETO f _c =140 kg/cm ² SOBRECIMENTOS + 25% P.M.	CONCRETO f _c =140 kg/cm ² SOBRECIMENTOS + 25% P.M.					0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS RIVERA MENDEZ
ING. RESIDENTE
C.I.P. 34484



000062

ITEM PARTIDA
01.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO

M2 0.00

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO					0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

01.03.01 VIGAS
01.03.01.01 CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN VIGAS

M3 0.05

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN VIGAS	CONCRETO Fc=210 kg/cm2 EN VIGAS					0.05
	DESINFECCION	1	1.4	0.15	0.25	0.05

Metrado Acumulado Actual	0.05
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.05

Metrado Adicional 8	0.05
Mayor Metrado Acum. Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00


ITEM PARTIDA
01.03.01.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS

M2 0.54

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial	
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS					0.95	
			2.00	1.4	0.25		0.70
			1.00	1	0.25		0.25

Metrado Acumulado Actual	0.95
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.54

Metrado Adicional 8	0.54
Mayor Metrado Acum. Anterior	0.00
Metrado Actual	0.41

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 34484



ITEM 01.03.01.03 PARTIDA ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm².

11.13 KG

Descripción	PARTIDA	CANT.	DIAM.	CANT.	LONG.	TRASL.	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1.38"	METRADO
ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm ² .	ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm ² . PATIO DE REDES	1.00	1/2"	4.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	11.13
		1.00	3/8"	10.00	0.71	0.00	0.00	7.10	0.00	7.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.16
																	3.98

Metrado Acumulado Actual	11.13
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	7.92
Metrado Adicional 08	7.52
Mayor Metrado Acumulado Anterior	0.00
Mayor Metrado Actual	3.61

01.03.02 ESTRUCTURAS MENORES
01.03.02.01 CONCRETO fc=210 kg/cm² PARA MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS

M3 0.45

Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
CONCRETO fc=210 kg/cm ² PARA MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS	1.00	0.78	0.40	0.30	0.09
PATIO DE REDES	1.00	1.60	0.40	0.40	0.26
	1.00	0.50	0.10	0.90	0.05
	1.00	0.50	0.10	0.80	0.04
	1.00	0.50	0.10	0.30	0.02
	1.00	1.90	0.40	0.10	0.08
	1.00	1.90	0.10	0.30	0.06
	1.00	1.90	0.10	0.10	0.08
	1.00	1.90	0.10	0.20	0.04
	1.00	4.30	0.15	1.60	1.03
	1.00	2.10	0.15	0.15	0.05
CONCRETO fc=210 kg/cm ² PARA MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS					0.00

Metrado Acumulado Actual	1.78
Metrado Acumulado Anterior	1.35
Metrado Actual	0.45
Metrado Adicional 08	1.77
Mayor Metrado Acum. Anterior	0.00
Mayor Metrado Actual	0.01

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
CARLOS RIVERA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 CIP 34484



ITEM 01.03.02.02 PARTIDA ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS M2 1.22

Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS					18.10
PATIO DE REDES	2.00	4.30		1.60	13.76
	-2.00	1.90		0.10	-0.38
	-1.00	0.10		0.80	-0.08
	-1.00	0.10		0.90	-0.09
	-1.00	0.10		0.30	-0.03
	1.00	0.50		0.25	0.25
	2.00	0.30		0.40	0.24
	1.00	0.40		0.50	0.20
	1.00	1.90		0.30	0.57
	1.00	2.10		0.40	0.84
	1.00	1.90		0.50	0.95
	1.00	0.10		0.40	0.04
	1.00	0.10		0.50	0.05
	1.00	0.70		0.50	0.35
	-1.00	0.20		0.10	-0.02
	1.00	0.30		0.50	0.16
	1.00	1.90		0.20	0.38
	1.00	0.40		0.20	0.08
	1.00	2.00		0.30	0.60
	1.00	0.15		1.60	0.24
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS MANILUVIOS, PEDILUVIOS Y LAVABOTAS					0.00

Metrado Acumulado Actual	16.10
Metrado Acumulado Anterior	16.88
Metrado Actual	1.22

ITEM 01.03.02.03 PARTIDA ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2. KG 29.50

Descripción	PARTIDA	CANT	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO	
																		ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2.
ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2.	PATIO DE REDES	1.00	1/4"	8.00	4.72	0.00	0.00	37.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.50
		1.00	1/4"	10.00	1.70	0.00	0.00	16.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.44
		1.00	1/4"	10.00	2.13	0.00	0.00	21.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.24
		1.00	1/4"	3.00	2.42	0.00	0.00	7.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.31
		1.00	1/4"	9.00	1.02	0.00	0.00	9.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.82
		1.00	1/4"	6.00	1.45	0.00	0.00	8.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.28
		1.00	1/4"	3.00	2.42	0.00	0.00	7.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.17
		1.00	1/4"	9.00	0.92	0.00	0.00	8.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.82
		1.00	1/4"	3.00	0.50	0.00	0.00	1.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.06
		1.00	1/4"	3.00	0.50	0.00	0.00	1.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.37
ACERO DE REFUERZO fy=4200 Kg/cm2.																		0.00

Metrado Acumulado Actual	29.50
Metrado Acumulado Anterior	29.50
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO
 CARLOS RIVERA MENDEZ
 ING RESIDENTE
 C/P 34484



000060

000059

**VALORIZACIÓN N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°08
ARQUITECTURA**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO

SUB PRES OBRAS EN TIERRA - ESTRUCTURA

PROP. FONDEPES

CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

SUP. CESEL

FECHA: vi 31 may 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Precio (S./.)	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS															
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA															
02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.	m2	9.84	77.03	-	-	-	2.80	215.68	0.28	2.80	215.68	0.28	7.04	542.30	71.55%
02.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS															
02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES	m2	19.68	36.72	-	-	-	5.60	205.63	0.28	5.60	205.63	0.28	14.08	517.02	71.55%
02.02.02	TARRAJEO EN VIGAS	m2	0.54	41.00	-	-	-	0.54	22.14	1.00	0.54	22.14	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	5.30	19.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.30	101.02	100.00%
02.02.04	TARRAJEO PULIDO EN MANILUVOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	19.98	38.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.98	770.23	100.00%
02.03	PISOS Y PAVIMENTOS															
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO e=5cm, CONCRETO 1:10 P/ACCI	m2	2.93	24.86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.93	72.84	100.00%
02.04	CARPINTERIA METALICA															
02.04.01	SUM. E INST. DE PUERTAS SIMPLE ALTO IMPACTO 0.90x 2.4	m2	2.16	1,169.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.16	2,526.12	100.00%
02.05	CARPINTERIA DE ALUMINIO															
02.05.01	SUM. E INST. DE VENTANA DE ALUMINIO SEMIPESADO CON	m2	1.97	201.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.97	397.92	100.00%
02.05.02	SUM. E INST. DE VENTANA ENRROLLABLE 1.80 x 1.60m (INC	m2	2.88	526.73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.88	1,516.98	100.00%
02.05.03	SUM. E INST. DE CORTINA DE TRASLAPE DE PVC	m2	2.88	63.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.88	181.81	100.00%
02.06	PINTURA															
02.06.01	PINTURA EN MUROS INTERIORES CON EPOXICO	m2	48.52	18.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.52	918.97	100.00%
02.06.02	PINTURA EN MUROS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	19.98	16.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.98	331.07	100.00%
02.06.03	PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	0.54	14.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.54	8.07	100.00%
02.06.04	PINTURA EN DERRAMES CON EPOXICO	m	5.30	4.29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.30	22.74	100.00%
02.07	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS															
02.07.01	SISTEMA DE GRIFERIA GALVANIZADO TIPO CUELLO GANZO	und	11.00	674.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.00	7,420.60	100.00%
02.07.02	ACCESORIOS CEPILLO CON PASO DE AGUA (INC. MANGUERA)	und	11.00	82.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.00	903.32	100.00%
02.07.03	COLGADOR DE MANDILES	und	6.00	7.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.00	47.28	100.00%
02.07.04	COLGADOR DE MANGUERA LAVABOTAS	und	4.00	8.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.00	32.20	100.00%
02.07.05	COLGADOR DE MANGUERA LAVA MANDILES	und	7.00	8.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.00	56.35	100.00%
02.07.06	JABONERA SEGUN EE.TT.	und	7.00	35.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.00	246.19	100.00%
02.08	OTROS															
02.08.01	SECADORA DE MANOS	und	1.00	432.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	432.99	100.00%
02.08.02	PORTA DESINFECTANTE	und	1.00	52.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	52.93	100.00%
	COSTO DIRECTO			17,542.40					443.45	2.53%		443.45	2.53%		17,098.95	97.47%
	GASTOS GENERALES		21.370360%	3,748.87					94.77			94.77			3,654.11	
	UTILIDAD		2.310819500%	405.37					10.25			10.25			395.13	
	SUB TOTAL			21,696.64					548.47			548.47			21,148.19	
	IGV 18%		18.00%	3,905.40					98.72			98.72			3,806.67	
	PRESUPUESTO TOTAL			25,602.04					647.19			647.19			24,954.86	



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

ING. PRESIDENTE
CIP 24484

ING. CARLOS R. PEREDA MENDEZ

ING. PRESIDENTE
CIP 24484

RESUMEN DE METRADOS DE ARQUITECTURA



RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N°08

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
 SUB PRES ADICIONAL N°08
 FONDEPES
 CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		MET. ACUM.		MET. ACTUAL		MET. ACUM.		MET. SALDOS	
		Und.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
02	ARQUITECTURA Y ACABADOS										
02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA										
02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.	m2	9.84			2.80	28.46%	2.80	28.46%	7.0400	71.54%
2.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS										
02.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES	m2	19.68			5.60	28.46%	5.60	28.46%	14.0801	71.54%
02.02.02	TARRAJEO EN VIGAS	m2	0.54			0.54	100.00%	0.54	100.00%	0.0000	0.00%
02.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	m	5.30								
02.02.04	TARRAJEO PULIDO EN MANILUVIOS Y LAVADO DE BOTAS	m2	19.98								
2.03	PISOS Y PAVIMENTOS										
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO e=5cm, CONCRETO 1:10 P/ACCIONADOR DE PEDAL	m2	2.93								
2.04	CARPINTERIA METALICA										
02.04.01	SUM. E INST. DE PUERTAS SIMPLE ALTO IMPACTO 0.90x2.40 (INC. ACCESORIOS)	m2	2.16								
2.05	CARPINTERIA DE ALUMINIO										
02.05.01	SUM. E INST. DE VENTANA DE ALUMINIO SEMIPESADO CON VIDRIO 6mm TIPO GUILLOTINA	m2	1.97								
02.05.02	SUM. E INST. DE VENTANA ENROLLABLE 1.80 x 1.60m (INC. PROTECCION DE FIBRA DE VIDRIO)	m2	2.88								
02.05.03	SUM. E INST. DE CORTINA DE TRASLAPE DE PVC	m2	2.88								
2.06	PINTURA										
02.06.01	PINTURA EN MUROS INTERIORES CON EPOXICO	m2	48.52								
02.06.02	PINTURA EN MUROS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	19.98								
02.06.03	PINTURA EN VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	0.54								
02.06.04	PINTURA EN DERRAMES CON EPOXICO	m	5.30								
2.07	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS										
02.07.01	SISTEMA DE GRIFERIA GALVANIZADO TIPO CUELLO GANZO CON ACCIONADOR A PEDAL (INC. ACCESORIOS)	und	11.00								
02.07.02	ACCESORIOS CEPILLO CON PASO DE AGUA (INC. MANGUERA Y PORTAMANGUERA)	und	11.00								
02.07.03	COLGADOR DE MANDILES	und	6.00								
02.07.04	COLGADOR DE MANGUERA LAVABOTAS	und	4.00								
02.07.05	COLGADOR DE MANGUERA LAVA MANDILES	und	7.00								
02.07.06	JABONERA SEGUN EE.TT.	und	7.00								
2.08	OTROS										
02.08.01	SECADORA DE MANOS	und	1.00								
02.08.02	PORTA DESINFECTANTE	und	1.00								

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

...CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING. PRESIDENTE
 C.I.P. 34484

METRADOS EJECUTADOS

02 ARQUITECTURA Y ACABADOS
 02.01 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA
 02.01.01 MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.

M2 2.80

000054

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.					0.00
	MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.					2.80
	DESINFECCION	2.00	1.00		1.40	2.80

Metrado Acumulado Actual	2.80
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	2.80

2.02 REVOQUES Y ENLUCIDOS
 02.02.01 TARRAJEO EN INTERIORES

M2 5.60

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
TARRAJEO EN INTERIORES	TARRAJEO EN INTERIORES					0.00
	TARRAJEO EN INTERIORES					5.60
	DESINFECCION	4.00	1.00		1.40	5.60

Metrado Acumulado Actual	5.60
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	5.60

02.02.02 TARRAJEO EN VIGAS

M2 0.54

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
TARRAJEO EN VIGAS	TARRAJEO EN VIGAS					0.00
	TARRAJEO EN VIGAS					0.70
	DESINFECCION	2.00	1.40		0.25	0.70

Metrado Acumulado Actual	0.70
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.54

Metrado Adicional 08	0.64
Mayor Metrado Acum. Anterior	0.00
Mayor Metrado Actual	0.18

02.02.03 VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm

M 0.00

Descripción	Descripción	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	Parcial
VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm					0.00
	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15cm					0.00
	DESINFECCION	4.00	1.00			0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PIREDA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 84484



000053

**VALORIZACIÓN N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°08
INSTALACIONES ELECTRICAS**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
 SUB PRES OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES ELECTRICAS
 FONDEPES
 CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL

FECHA: vie 31 May 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Precio (S./.)	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%	Metrado	Parcial (S./.)	%
04	INSTALACIONES ELECTRICAS															
04.01	BAJA TENSION															
04.01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES															
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	100.00	3.59		359.00	-						100.00	359.00	100.00%	
04.01.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	est	1.00	1,841.00		1,841.00	-						1.00	1,841.00	100.00%	
04.01.01.03	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	1.00	15.80		15.80	-						1.00	15.80	100.00%	
04.01.02	SALIDA DE INTERRUPTOR															
04.01.02.01	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	1.00	31.41		31.41	-						1.00	31.41	100.00%	
04.01.02.02	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	pto	2.00	34.28		68.56	-						2.00	68.56	100.00%	
04.01.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION DOBLE	pto	1.00	36.20		36.20	-						1.00	36.20	100.00%	
04.01.02.04	INSTALACION DE INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	und	1.00	17.81		17.81	-						1.00	17.81	100.00%	
04.01.03	SALIDA DE DATA Y TELEFONIA															
04.01.03.01	SALIDA PARA TELEFONIA	pto	1.00	26.42		26.42	-						1.00	26.42	100.00%	
04.01.03.02	SALIDA PARA RED DE COMPUTO	pto	1.00	26.42		26.42	-						1.00	26.42	100.00%	
04.01.04	TUBERIA DE PVC															
04.01.04.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D= 20mm	m	24.26	12.00		291.12	-						24.26	291.12	100.00%	
04.01.05	CABLES Y CONDUCTORES															
04.01.05.01	CONDUCTOR 2-1x4mm2 NH-80 + 1x4mm2 NH-80, 450/750V	m	17.39	5.87		102.08	-						17.39	102.08	100.00%	
	COSTO DIRECTO					2,815.82								2,815.82	100.00%	
	GASTOS GENERALES			21.370360%		601.75								601.75		
	UTILIDAD			2.31081955%		65.07								65.07		
	SUB TOTAL					3,482.64								3,482.64		
	IGV 18%		18.00%			626.88								626.88		
	PRESUPUESTO TOTAL					4,109.52								4,109.52		



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO
 ...CARLOS R. PAREDA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 84484

RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N°08

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
 SUB PRES ADICIONAL N°08
 PROP. FONDEPES
 CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		MET. ACUM.		MET. ACTUAL		MET. ACUM.		MET. SALDOS	
		Und.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
4.00	INSTALACIONES ELECTRICAS										
4.01	BAJA TENSION										
04.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
04.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	100.00								
04.01.01.02	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	est	1.00								
04.01.01.03	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	1.00								
04.01.02	SALIDA DE INTERRUPTOR										
04.01.02.01	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	pto	1.00								
04.01.02.02	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	pto	2.00								
04.01.02.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE COMUTACION DOBLE	pto	1.00								
04.01.02.04	INSTALACION DE INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	und	1.00								
04.01.03	SALIDA DE DATA Y TELEFONIA										
04.01.03.01	SALIDA PARA TELEFONIA	pto	1.00								
04.01.03.02	SALIDA PARA RED DE COMPUTO	pto	1.00								
04.01.04	TUBERIA DE PVC										
04.01.04.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D= 20mm	m	24.26								
04.01.05	CABLES Y CONDUCTORES										
04.01.05.01	CONDUCTOR 2-1x4mm2 NH-80 + 1x4mm2 NH-80, 450/750V	m	17.39								

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
 CARLOS RIVERA MENDEZ
 ING RESIDENTE
 CIP 34484



**VALORIZACIÓN N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°08
INSTALACIONES SANITARIAS**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
 SUB PRES OBRAS EN TIERRA - ARQUITECTURA
 PROP. FONDERES
 CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO

Contrato N° 024-2017- FONDEP Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO

FECHA: ve 31 May 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		VAL. ACUM. ANTERIOR		VAL. ACTUAL		VAL. ACUM. ACTUAL		SALDOS			
		Umd.	Metro	Preco (S/.)	Parcial (S/.)	Metro	%	Parcial (S/.)	Metro	%	Parcial (S/.)	%	
03	INSTALACIONES SANITARIAS												
03.01	RED DE AGUA POTABLE												
03.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	42.65	3.59	153.11	-	-	28.54	102.46	0.67	14.11	50.65	33.08%
03.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	9.21	24.39	224.63	-	-	9.21	224.63	1.00	0.00	0.00	0.00%
03.01.01.03	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	42.65	36.01	1,535.83	-	-	28.54	1,027.74	0.67	14.11	508.09	33.08%
03.01.01.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	42.65	2.83	120.70	-	-	28.54	80.77	0.67	14.11	99.93	33.08%
03.01.01.05	CAMA DE APOYO E=0.10m.	m	42.65	11.06	471.71	-	-	28.54	315.66	0.67	14.11	156.05	33.08%
03.01.01.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m	42.65	12.96	552.74	-	-	28.54	369.88	0.67	14.11	182.86	33.08%
03.01.02	SALIDAS												
03.01.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC Ø 1/2" C-10	pto	15.00	98.35	1,475.25	-	-	8.00	786.80	0.53	7.00	688.45	46.67%
03.01.03	VALVULAS												
03.01.03.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4"	und	3.00	75.54	226.62	-	-	-	-	-	3.00	226.62	100.00%
03.01.04	TUBERIAS												
03.01.04.01	SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR C-10	m	18.30	15.38	281.45	-	-	11.44	175.95	0.63	6.86	105.50	37.48%
03.01.04.02	SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR C-10	m	24.35	15.09	367.44	-	-	17.12	258.31	0.70	7.23	109.13	29.70%
03.01.05	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCION DE TUBERIAS												
03.01.05.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	42.65	6.61	281.92	-	-	-	-	-	42.65	281.92	100.00%
03.01.06	VARIOS												
03.01.06.01	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	11.60	15.80	183.28	-	-	8.30	131.14	0.72	3.30	52.14	28.45%
03.02	RED DE DESAGUE												
03.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
03.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	33.15	3.59	119.01	-	-	18.65	66.95	0.56	14.50	52.06	43.74%
03.02.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	12.90	24.39	314.63	-	-	12.90	314.63	1.00	0.00	0.00	0.00%
03.02.01.03	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	33.15	36.01	1,193.73	-	-	18.65	671.59	0.56	14.50	522.14	43.74%
03.02.01.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	33.15	2.83	93.81	-	-	18.65	52.78	0.56	14.50	41.03	43.74%
03.02.01.05	CAMA DE APOYO E=0.10m.	m	33.15	11.06	366.64	-	-	18.65	206.27	0.56	14.50	160.37	43.74%
03.02.01.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m	33.15	12.96	429.62	-	-	18.65	241.70	0.56	14.50	187.92	43.74%
03.02.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.94	42.90	83.23	-	-	0.17	7.08	0.09	1.78	76.15	91.49%
03.02.02	CAJA DE REGISTRO												
03.02.02.01	CAJA DE REGISTRO DE 12"x24"	und	3.00	63.82	191.46	-	-	2.80	178.70	0.93	0.20	12.76	6.66%
03.02.03	TUBERIA DE PVC												
03.02.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 2"	m	13.15	22.18	291.67	-	-	13.15	291.67	1.00	0.00	0.00	0.00%
03.02.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 4"	m	20.00	28.82	576.40	-	-	5.50	158.51	0.28	14.50	417.89	72.50%
03.02.04	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION												
03.02.04.01	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 2"	pto	6.00	17.58	105.48	-	-	3.00	52.74	0.50	3.00	52.74	50.00%
03.02.04.02	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 4"	pto	2.00	65.79	131.58	-	-	-	-	-	2.00	131.58	100.00%
03.02.05	VARIOS												
03.02.05.01	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	1.20	15.80	18.96	-	-	-	-	-	1.20	18.96	100.00%
03.02.06	REGISTROS												
03.02.06.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	1.00	34.38	34.38	-	-	-	-	-	1.00	34.38	100.00%
03.02.06.02	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	und	1.00	41.11	41.11	-	-	-	-	-	1.00	41.11	100.00%
03.02.07	SUMIDEROS												
03.02.07.01	SUMIDERO DE BOMBEO SUBSUELO DEL MONTE - DPA HUACHO	und	4.00	88.29	353.16	-	-	-	-	-	4.00	353.16	100.00%

000048

CESEL S.A.
Supervisor de Obra
Ing. Carlos R. Arredá Méndez
C.P. 34484

Ing. Luis Loayza Martínez
Supervisor de Obra
CESEL S.A.

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

CIMA
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)

Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

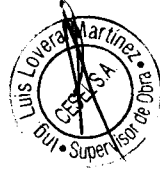
CESEL
INGENIEROS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

SUB PRES: OBRAS EN TIERRA - ARQUITECTURA
PROP: FONDEPES
CONT: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP: CESEL

FECHA: vie 31 May 2019

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Precio (S/.)	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%
03.02.07.02	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 4"	und	1.00	109.09	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	109.09	100.00%	
03.02.08	PRUEBA HIDRAULICA	m	33.15	10.57	-	-	-	-	-	-	-	-	33.15	350.40	100.00%	
03.02.08.01	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE															
03.02.09	RED DE CANALETAS	m	5.00	203.90	-	-	-	-	-	-	-	-	5.00	1,019.50	100.00%	
03.02.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO EN C															
	COSTO DIRECTO			11,698.54										5,982.58	51.14%	
	GASTOS GENERALES			2,500.02										1,278.50		
	UTILIDAD			270.33										138.25		
	SUB TOTAL			14,468.89										7,399.33		
	IGV 18%			2,604.40										1,331.88		
	PRESUPUESTO TOTAL			17,073.29										8,731.21		



CONSORCIO MARITIMOS DEL NORTE - OPA HUACHO
...CARLOS RIVERA MENDEZ
ING. PRESIDENTE
DIP 34484

000047

RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

RESUMEN DE METRADOS ADICIONAL N°08
 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
 SUB PRES ADICIONAL N°08
 FONDEPES
 CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 SUP. CESEL

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		MET. ACUM.		MET. ACTUAL		MET. ACUM.		MET. SALDOS	
		Und.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
3.00	INSTALACIONES SANITARIAS										
3.01	RED DE AGUA POTABLE										
03.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
03.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	42.65	0.00	10.15%	28.54	66.92%	28.54	66.92%	14.11	33.08%
03.01.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	9.21	0.00	100.00%	9.21	100.00%	9.21	100.00%		
03.01.01.03	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	42.65	0.00	10.15%	28.54	66.92%	28.54	66.92%	14.11	33.08%
03.01.01.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	42.65	0.00	10.15%	28.54	66.92%	28.54	66.92%	14.11	33.08%
03.01.01.05	CAMA DE APOYO E=0.10m.	m	42.65	0.00	10.15%	28.54	66.92%	28.54	66.92%	14.11	33.08%
03.01.01.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m	42.65	0.00	10.15%	28.54	66.92%	28.54	66.92%	14.11	33.08%
03.01.02	SALIDAS										
03.01.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC Ø 1/2" C-10	pto	15.00	0.00	40.00%	8.00	53.33%	8.00	53.33%	7.00	46.67%
03.01.03	VALVULAS										
03.01.03.01	VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4"	und	3.00								
03.01.04	TUBERIAS										
03.01.04.01	SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR C-10	m	18.30	0.00	17.78%	11.44	62.51%	11.44	62.51%		
03.01.04.02	SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR C-10	m	24.35	0.00	70.30%	17.12	70.30%	17.12	70.30%	7.23	29.70%
03.01.05	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCION DE TUBERIAS										
03.01.05.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	42.65								
03.01.06	VARIOS										
03.01.06.01	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	11.60			8.30	71.55%	8.30	71.55%		
3.02	RED DE DESAGUE										
03.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
03.02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	33.15	0.00	14.93%	18.65	56.26%	18.65	56.26%	14.50	43.74%
03.02.01.02	CORTE Y REPOSICION DE PISO	m	12.90	0.00	100.00%	12.90	100.00%	12.90	100.00%		
03.02.01.03	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	m	33.15	0.00	14.93%	18.65	56.26%	18.65	56.26%	14.50	43.74%
03.02.01.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m	33.15	0.00	14.93%	18.65	56.26%	18.65	56.26%	14.50	43.74%
03.02.01.05	CAMA DE APOYO E=0.10m.	m	33.15	0.00	14.93%	18.65	56.26%	18.65	56.26%	14.50	43.74%
03.02.01.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m	33.15	0.00	14.93%	18.65	56.26%	18.65	56.26%	14.50	43.74%
03.02.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.94	0.00	24.88%	0.17	8.51%	0.17	8.51%	1.78	91.49%
03.02.02	CAJA DE REGISTRO										
03.02.02.01	CAJA DE REGISTRO DE 12"x24"	und	3.00			2.80	93.33%	2.80	93.33%		
03.02.03	TUBERIA DE PVC										
03.02.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 2"	m	13.15	0.00	35.13%	13.15	100.00%	13.15	100.00%	0.00	0.00%
03.02.03.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 4"	m	20.00	0.00	1.65%	5.50	27.50%	5.50	27.50%	14.50	72.50%
03.02.04	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION										
03.02.04.01	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 2"	pto	6.00	0.00	33.33%	3.00	50.00%	3.00	50.00%	3.00	50.00%
03.02.04.02	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 4"	pto	2.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%		
03.02.05	VARIOS										
03.02.05.01	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	m	1.20								
03.02.06	REGISTROS										
03.02.06.01	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 2"	und	1.00								
03.02.06.02	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	und	1.00								
03.02.07	SUMIDEROS										
03.02.07.01	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	und	4.00								
03.02.07.02	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 4"	und	1.00								
03.02.08	PRUEBA HIDRAULICA										
03.02.08.01	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	33.15								
03.02.09	RED DE CANALETAS										
03.02.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO EN CANALETA		5.00								

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO
 CARLOS B. MENDEZ
 INAG. RESIDENTE
 C-17 34664



METRADOS EJECUTADOS

ITEM 3 PARTIDA
 3.01 INSTALACIONES SANITARIAS
 03.01.01 RED DE AGUA POTABLE
 03.01.01.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS
 TRAZO Y REPLANTEO

M 28.54

000043

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
TRAZO Y REPLANTEO	TRAZO Y REPLANTEO			28.54
	PATIO DE REDES	1.00	6.04	6.04
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	5.35	5.35
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	17.16	17.16
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	28.54
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	28.54

ITEM 03.01.01.02 PARTIDA
 CORTE Y REPOSICION DE PISO

M 9.21

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
CORTE Y REPOSICION DE PISO	CORTE Y REPOSICION DE PISO			9.21
	DESINFECCION			
	Lav Botas y Maniluvio	1.00	0.90	0.90
		1.00	0.95	0.95
		1.00	1.75	1.75
		1.00	1.25	1.25
		1.00	0.45	0.45
	DESINFECCION	3.00	0.77	2.31
	Pediluvio	1.00	1.60	1.60

Metrado Acumulado Actual	9.21
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	9.21

ITEM 03.01.01.03 PARTIDA
 EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA

M 28.54

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA			28.54
	PATIO DE REDES	1.00	6.04	6.04
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	5.35	5.35
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	17.16	17.16
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	28.54
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	28.54

ITEM 03.01.01.04 PARTIDA
 REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS

M 28.54

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS			28.54
	PATIO DE REDES	1.00	6.04	6.04
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	5.35	5.35
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	17.16	17.16
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	28.54
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	28.54

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I.P. 34484



000042

ITEM PARTIDA
 03.01.01.05 CAMA DE APOYO E=0.10m. M 28.54

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
CAMA DE APOYO E=0.10m.	CAMA DE APOYO E=0.10m.			28.54
	PATIO DE REDES	1.00	6.04	6.04
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	5.35	5.35
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	17.16	17.16
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	28.54
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	28.54

ITEM PARTIDA
 03.01.01.06 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO M 28.54

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	RELLENO COMPACTADO CON M			28.54
	PATIO DE REDES	1.00	6.04	6.04
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	5.35	5.35
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	17.16	17.16
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	28.54
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	28.54

ITEM PARTIDA
 03.01.02 SALIDAS
 03.01.02.01 SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC Ø 1/2" C-10 PTO 8.00

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC Ø 1/2" C-10	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA			8.00
	PATIO DE REDES			
	MANILUVIO	1.00	2.00	2.00
	PEDILUVIO	1.00	2.00	2.00
	DESINFECCION			
	MANILUVIO	1.00	2.00	2.00
	PEDILUVIO	1.00	2.00	2.00

Metrado Acumulado Actual	8.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	8.00

ITEM PARTIDA
 03.01.03 VALVULAS
 03.01.03.01 VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4" PTO 0.00

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4"	VALVULA ESFERICA DE BRONCE			0.00
	PATIO DE REDES	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
 CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING RESIDENTE
 C.I.P. 34484



ITEM PARTIDA
03.01.04 TUBERIAS
03.01.04.01 SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR C-10

PTO 11.44

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR C-10	SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR			11.44
	PATIO DE REDES	1.00	4.35	4.35
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	3.78	3.78
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	3.32	3.32
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	11.44
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	11.44

ITEM PARTIDA
03.01.04.02 SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR C-10

PTO 17.12

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR C-10	SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR			17.12
	PATIO DE REDES	1.00	1.69	1.69
	Man y Lav. Botas			
	DESINFECCION	1.00	1.59	1.59
	Lav Botas y Maniluvio			
	DESINFECCION	1.00	13.84	13.84
	Pediluvio			

Metrado Acumulado Actual	17.12
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	17.12

ITEM PARTIDA
03.01.06 VARIOS
03.01.06.01 PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)

PTO 8.30

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	PICADO Y RESANE DE PARED (8.30
	DESINFECCION			
	Lav Botas y Maniluvio	2.00	1.10	2.20
		3.00	0.70	2.10
	DESINFECCION			
	Pediluvio	3.00	1.10	3.30
		1.00	0.70	0.70

Metrado Acumulado Actual	8.30
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	8.30

ITEM PARTIDA
3.02 RED DE DESAGUE
03.02.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS
03.02.01.01 TRAZO Y REPLANTEO

M 18.65

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
TRAZO Y REPLANTEO	TRAZO Y REPLANTEO			18.65
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC SAP Ø 2"	1.00	13.15	13.15
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC SAP Ø 4"	1.00	5.50	5.50
				0.00

Metrado Acumulado Actual	18.65
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.65

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. BEREDA MENDEZ
ING RESIDENTE
C.I.P. 34484



Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
CORTE Y REPOSICION DE PISO	CORTE Y REPOSICION DE PISO			12.90
	LAVAMANOS	1.00	2.60	2.60
		1.00	1.55	1.55
				0.00
	MANILUVIO/PEDILUVIO	1.00	1.30	1.30
		1.00	3.80	3.80
		1.00	3.25	3.25
	1.00	0.40	0.40	

Metrado Acumulado Actual	12.90
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	12.90

ITEM PARTIDA
03.02.01.03 EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA

M

18.65

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA	EXCAVACION DE ZANJA P/TUBERIA			18.65
	SUMINISTRO Y	1.00	13.15	13.15
	SUMINISTRO Y	1.00	5.50	5.50

Metrado Acumulado Actual	18.65
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.65

ITEM PARTIDA
03.02.01.04 REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS

M

18.65

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS			18.65
	SUMINISTRO Y	1.00	13.15	13.15
	SUMINISTRO Y	1.00	5.50	5.60

Metrado Acumulado Actual	18.65
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.65

ITEM PARTIDA
03.02.01.05 CAMA DE APOYO E=0.10m.

M

18.65

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
CAMA DE APOYO E=0.10m.	CAMA DE APOYO E=0.10m.			18.65
	SUMINISTRO Y	1.00	13.15	13.15
	SUMINISTRO Y	1.00	5.50	5.50
				0.00

Metrado Acumulado Actual	18.65
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.65

ITEM PARTIDA
03.02.01.06 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO

M

18.65

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO			18.65
	SUMINISTRO Y	1.00	13.15	13.15
	SUMINISTRO Y	1.00	5.50	5.50
				0.00

Metrado Acumulado Actual	18.65
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.65

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PEREDA MENDEZ
ING. RESIDENTE
CIP 34484



ITEM PARTIDA
03.02.01.07 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

M 0.17

000039

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA	Parcial
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXC			0.17
	SUMINISTRO Y	1.00	0.03	0.03
	SUMINISTRO Y	1.00	0.04	0.04
		1.00	0.10	0.10

Metrado Acumulado Actual	0.17
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.17

ITEM PARTIDA
03.02.02 CAJA DE REGISTRO
03.02.02.01 CAJA DE REGISTRO DE 12"X24"

M 2.80

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
CAJA DE REGISTRO DE 12"X24"	CAJA DE REGISTRO DE 12"X24"			2.80
	PATIO DE REDES			
	Man y Lav. Botas	1.00	1.00	1.00
		1.00	1.00	1.00
	DESINFECCION			
	Lav Botas y Maniluvio	1.00	0.80	0.80

Metrado Acumulado Actual	2.80
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	2.80

ITEM PARTIDA
03.02.03 TUBERIA DE PVC
03.02.03.01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 2"

M 13.15

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 2"	SUMINISTRO Y COLOCACION D			13.15
	PATIO DE REDES			
	Man y Lav. Botas	1.00	2.20	2.20
		1.00	2.80	2.80
	DESINFECCION			
	Lav Botas y Maniluvio	1.00	1.60	1.60
	DESINFECCION			
	Pediluvio	1.00	1.60	1.60
		1.00	1.30	1.30
		1.00	3.25	3.25

Metrado Acumulado Actual	13.15
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	13.15

03.02.03.02 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 4"

M 5.50

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC-SAP Ø 4"	SUMINISTRO Y COLOCACION D			5.50
	PATIO DE REDES			
	Man y Lav. Botas	1.00	0.50	0.50
				0.00
	DESINFECCION			
	Lav Botas y Maniluvio	1.00	2.30	2.30
	DESINFECCION			

Metrado Acumulado Actual	5.50
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	5.50

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO

CARLOS R. PARRADA MENDEZ
ING RESIDENTE
C.I.P. 34484



000038

ITEM PARTIDA
 03.02.04 SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION
 03.02.04.01 SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 2"

PTO 3.00

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 2"	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 2"			3.00
	ZONA DE DESINFECCION	1.00	1.00	0.60
	PEDILUVIO/ MANILUVIO	1.00	3.00	1.50
	MANILUVIO/LAVABOTAS	1.00	2.00	1.00

Metrado Acumulado Actual	3.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	3.00

ITEM PARTIDA
 03.02.04.02 SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 4"

PTO 0.00

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	PTO	Parcial
SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 4"	SALIDA PARA DESAGUE PVC SAL 4"			0.00
	ZONA DESINFECCION	1.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 03.02.05 VARIOS
 03.02.05.01 PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)

PTO 1.20

Descripción	DESCRIPCION	CANTIDAD	LONGITUD	Parcial
PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)	PICADO Y RESANE DE PARED (Ancho=0.10m)			1.20
	LAVAMANOS	1.00	0.60	0.60
	LAVABOTAS 1	0.00	0.00	0.00
	MANILUVIO 1	1.00	0.60	0.60

Metrado Acumulado Actual	1.20
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	1.20

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO

CARLOS R. PEREDA MENDEZ
 ING RESIDENTE
 C.I.P. 84484



FORMULA POLINÓMICA

FONDERES **CAN**

VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITARIOS)

Contrato N° 014-2017- FONDERES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESHARRACADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUACHO.

Fórmula Polinómica

Fecha Presupuesto: 20/04/2017
 Propietario: FONDERES
 Contratista: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Supervisión: CESEL

Formula : OBRAS EN TIERRA - ESTRUCTURA

$k = 0.240*(Mr / Mo) + 0.223*(Cr / Co) + 0.112*(Ar / Ao) + 0.211*(Tr / To) + 0.214*(Tf / Tf) + 0.214*(Mf / Mo)$

Área Geográfica: 2

Mon.	Factor	Simb	I.U.	Descripción	C. A.D.			C. A.D.			Val. 12		
					Apr-17	May-17	Jun-17	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	COEFC	I.U.
1	0.240	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	563.25	0.240	580.90	0.248	600.40	0.256	600.40	0.256
2	0.223	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	418.10	0.223	418.10	0.223	439.25	0.234	439.25	0.234
3	0.112	100%	A	3	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	431.87	0.112	460.39	0.119	530.00	0.137	529.91	0.137
4	0.211	100%	M	43	MADEIRA NACIONAL PARA PISOADO	644.59	0.211	655.25	0.214	691.93	0.226	693.10	0.227
5	0.214	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	443.37	0.214	444.64	0.215	456.16	0.220	457.08	0.221
Kr =					1.000	1.000	1.019	1.073	1.073	1.075	1.075	1.075	1.075

Formula : OBRAS EN TIERRA - ARQUITECTURA

$k = 0.174*(Mr / Mo) + 0.485*(Ar / Ao) + 0.249*(Pr / Po) + 0.092*(Tr / To)$

Área Geográfica: 2

Mon.	Factor	Simb	I.U.	Descripción	C. A.D.			C. A.D.			Val. 12		
					Apr-17	May-17	Jun-17	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	COEFC	I.U.
1	0.174	100%	M	47	MANO DE OBRA	563.25	0.174	282.36	0.090	600.40	0.185	600.40	0.185
2	0.485	100%	A	10	PARATO SANITARIO CON GUPIERA	401.43	0.485	580.90	0.702	421.17	0.509	423.52	0.512
3	0.249	100%	P	51	PERFIL DE ACERO LIVIANO	272.43	0.249	418.10	0.382	317.79	0.290	299.42	0.274
4	0.092	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	443.37	0.092	460.39	0.096	456.16	0.095	457.08	0.095
Kr =					1.000	1.000	1.270	1.079	1.079	1.066	1.066	1.066	1.066

Formula : OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES SANITARIAS

$k = 0.362*(Mr / Mo) + 0.184*(Tr / To) + 0.187*(Dr / Do) + 0.267*(Mf / Mo)$

Área Geográfica: 2

Mon.	Factor	Simb	I.U.	Descripción	C. A.D.			C. A.D.			Val. 12		
					Apr-17	May-17	Jun-17	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	COEFC	I.U.
1	0.362	100%	M	47	MANO DE OBRA	563.25	0.362	580.90	0.373	600.40	0.386	600.40	0.386
2	0.184	100%	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA	414.32	0.184	416.90	0.185	432.33	0.192	432.33	0.192
3	0.187	100%	D	30	DOLAR (GENERAL PONDERADO)	461.46	0.187	-	-	486.86	0.197	489.59	0.198
4	0.267	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	292.48	0.267	292.36	0.267	308.64	0.282	309.08	0.282
Kr =					1.000	1.000	0.825	1.057	1.057	1.058	1.058	1.058	1.058

Formula : OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES ELECTRICAS

$k = 0.316*(Mr / Mo) + 0.082*(Tr / To) + 0.102*(Ar / Ao)$

Área Geográfica: 2

Mon.	Factor	Simb	I.U.	Descripción	C. A.D.			C. A.D.			Val. 12		
					Apr-17	May-17	Jun-17	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	COEFC	I.U.
1	0.816	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	563.25	0.816	233.56	0.338	600.40	0.870	600.40	0.870
2	0.082	100%	T	74	TUBERIA DE PVC PARA ELECTRICIDAD (SAP)	414.32	0.082	292.36	0.058	432.33	0.086	432.33	0.145
3	0.102	100%	A	12	INTERFACIO DE ALUMBRADO INTERIOR	317.78	0.102	317.99	0.102	312.17	0.100	321.72	0.103
Kr =					1.000	1.000	0.498	1.056	1.056	1.118	1.118	1.118	1.118

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO



...CARLOS RIVERA MENDEZ
 ING. RESIDENTE
 C.I. 34484

REAJUSTES



VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 08 DEL 01
AL 31 DE MAYO DEL 2019 (PRECIOS UNITA)



CONTRATO N° 024-2017 FONDEPES EJECUCION DE LA
Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
HUACHO REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA



000034

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
PROP. FONDEPES
CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP. CESEL S.A.

CUADRO DE REINTEGROS

FORMULA POLINÓMICA N° 01:

OBRAS EN TIERRA - ESTRUCTURA

MES	VAL N°	"K" del Mes		PROGRAMADO				EJECUTADO				Reajuste Acumulado Reconocido
		Mes	K	Valorización Programada	Valorización Programada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Programado Acumulado	Valorización Ejecutada	Valorización Ejecutada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Ejecutado Acumulado	
Abr-2019	01	Mar-2019	1.075	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 1,290.27	S/. 1,290.27	96.77	S/. 96.77	S/. 0.00
May-2019	02	Abr-2019	1.075	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 409.04	S/. 1,699.31	30.68	S/. 30.68	S/. 0.00
TOTAL						0.00				30.68		

REAJUSTE DEL MES 30.68

FORMULA POLINÓMICA N° 02:

OBRAS EN TIERRA - ARQUITECTURA

MES	VAL N°	"K" del Mes		PROGRAMADO				EJECUTADO				Reajuste Acumulado Reconocido
		Mes	K	Valorización Programada	Valorización Programada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Programado Acumulado	Valorización Ejecutada	Valorización Ejecutada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Ejecutado Acumulado	
Abr-2019	01	Mar-2019	1.066	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
May-2019	02	Abr-2019	1.066	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 548.48	S/. 548.48	36.20	S/. 36.20	S/. 36.20
TOTAL						0.00				36.20		

REAJUSTE DEL MES 36.20

FORMULA POLINÓMICA N° 03:

OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES SANITARIAS

MES	VAL N°	"K" del Mes		PROGRAMADO				EJECUTADO				Reajuste Acumulado Reconocido
		Mes	K	Valorización Programada	Valorización Programada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Programado Acumulado	Valorización Ejecutada	Valorización Ejecutada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Ejecutado Acumulado	
Abr-2019	01	Mar-2019	0.000	0.00	0.00	0.000	0.00	S/. 132.09	S/. 132.09	-132.09	S/. -132.09	S/. -132.09
May-2019	02	Abr-2019	1.058	0.00	0.00	0.000	0.00	S/. 7,069.57	S/. 7,201.66	410.04	S/. 277.95	S/. 277.95
TOTAL						0.00				410.04		

REAJUSTE DEL MES 410.04

FORMULA POLINÓMICA N° 04:

OBRAS EN TIERRA - INSTALACIONES ELECTRICAS

MES	VAL N°	"K" del Mes		PROGRAMADO				EJECUTADO				Reajuste Acumulado Reconocido
		Mes	K	Valorización Programada	Valorización Programada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Programado Acumulado	Valorización Ejecutada	Valorización Ejecutada Acumulada	Reajuste V(K-1)	Reajuste Ejecutado Acumulado	
Abr-2019	01	Mar-2019	1.118	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
May-2019	02	Abr-2019	1.118	0.00	0.00	0.000	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
TOTAL						0.00				0.00		

REAJUSTE DEL MES 0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS R. PÉREZ MENDEZ
ING. RESIDENTE
C.I.P. 44484



PANEL FOTOGRAFICO

**“Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de
Huacho, Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Huacho”**



**SUSTENTO FOTOGRAFICO – VALORIZACION N°02 ADICIONAL
N°08**

1. ESTRUCTURAS

- 01 ESTRUCTURAS
- 01.01 DEMOLICIONES
 - 01.01.01 DEMOLICION DE MURO DE ALBAÑILERIA C/MAQUINA
 - 01.01.02 ACARREO INTERNO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES
 - 01.01.03 ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION
- 01.02 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE
 - 01.02.01 CONCRETO $f_c=140$ kg/cm² SOBRECIMENTOS + 25% P.M.
 - 01.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO
- 01.03 OBRAS DE CONCRETO ARMADO
 - 01.03.01 VIGAS
 - 01.03.01.01 CONCRETO $f_c=210$ kg/cm² EN VIGAS
 - 01.03.01.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS
 - 01.03.01.03 ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ Kg/cm².



Foto N° 01: Armadura, Encofrado y Vaciado de Viga en Zona Desinfección.

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

[Handwritten Signature]
CARLOS R. PEREDA MENDEZ
ING. RESIDENTE
C.I.P. 44484

- 02 ARQUITECTURA Y ACABADOS
 - 02.01 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA
 - 02.01.01 MURO DE LADRILLO KING KONG E=0.15m.
 - 02.02 REVOQUES Y ENLUCIDOS
 - 02.02.01 TARRAJEO EN INTERIORES
 - 02.02.02 TARRAJEO EN VIGAS

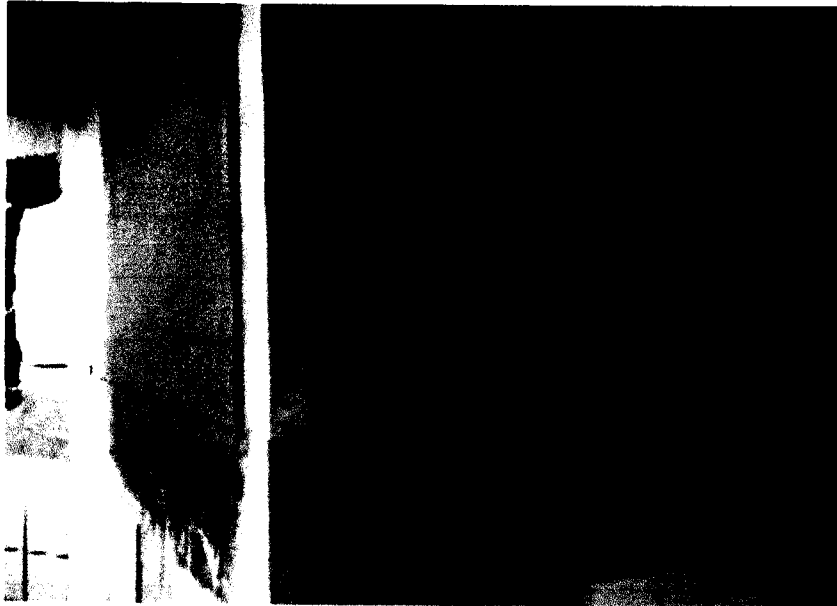


Foto N° 02: Asentado de Ladrillo y Tarrajeo de 2 Ventanas en Zona Desinfección.

- 03 INSTALACIONES SANITARIAS
 - 03.01 RED DE AGUA POTABLE
 - 03.01.04 TUBERIAS
 - 03.01.04.01 SUM./INST. TUB. Ø 1/2" PVC UR C-10
 - 03.01.04.02 SUM./INST. TUB. Ø 3/4" PVC UR C-10



Foto N° 03: Instalacion de Tuberias de Ø 1/2" y PVC UR C-10

PORTUARIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

RODRIGO RIVERA MENDEZ
ING. RESIDENTE
C.I.F. 34484

000029

INDICES UNIFICADOS

en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 062-2019-INBP, de fecha 16 de abril de 2019, se designó con eficacia anticipada al 12 de abril de 2019, a la economista PATRICIA EMILIA CONCHA FLORES, en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Que, mediante la Nota Informativa N° 128-2019-INBP/OA/URH y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos comunica que el personal propuesto para asumir el cargo de Asesora de Gerencia General, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el clasificador de cargo aprobado por Resolución de Intendencia N° 006-2018-INBP/OA/URH de fecha 13 de mayo de 2019;

Que, mediante la Nota Informativa N° 354-2019-INBP/OA/URH, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos comunica que el personal propuesto para asumir el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el clasificador de cargo aprobado por Resolución de Intendencia N° 006-2018-INBP/OA/URH de fecha 13 de mayo de 2019;

Que el Intendente Nacional tiene entre sus funciones conducir la gestión de recursos humanos, tecnológicos y financieros para el logro de los objetivos y funcionamiento de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, así como designar y remover a los funcionarios, directivos públicos y servidores de confianza de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, de conformidad con el artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú el Intendente Nacional es la más alta autoridad de la entidad, ejerce las funciones ejecutivas de dirección, es el titular del pliego y ejerce la representación legal de la entidad, tiene entre sus funciones ejecutivas de dirección, es el titular del pliego y ejerce la representación legal de la entidad, tiene entre sus funciones aprobar y emitir las disposiciones normativas que le corresponda, así como emitir resoluciones de intendencia en el ámbito de su competencia;

Que, en uso de sus facultades de las que está investido el Representante Legal de la Intendencia de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1260 y, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2017-IN; y, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la economista PATRICIA EMILIA CONCHA FLORES, en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, debiendo proceder a la entrega de cargo conforme a las normas de orden administrativo; DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Magíster MARIELLA DE FÁTIMA FIGUEROA Balcázar, en el cargo de confianza de Asesora de la Gerencia General de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del abogado FELIPE GUILLERMO SILVA SOLOGUREN, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, debiendo proceder a la entrega de cargo conforme a las normas de orden administrativo; DESIGNAR, a partir de la fecha, a la abogada CARMELA D BROT BURGOS, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Artículo 3°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Licenciada CARMEN AURORA TEJADA RAMOS, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Economía de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, debiendo

proceder a la entrega de cargo conforme a las normas de orden administrativo; ENCARGAR, a partir de la fecha, al CPC JOEL JIMMY MANRIQUE PAUCAR, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Economía de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Artículo 4°.- DISPONER, que la Unidad de Recursos Humanos de la INBP realice las acciones necesarias para la contratación de los funcionarios designados, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo 5°.- DISPONER, que la Oficina de Comunicación Social realice la publicación de la presente Resolución en el Portal de la página web de la entidad (www.inbp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHARLES E. HALLENBECK FUENTES
Intendente Nacional (e)

1770566-1

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

Aprueban Índices Unificados de Precios para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de abril de 2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 150-2019-INEI

Lima, 16 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-04-2019/DTIE, referido a los índices Unificados de Precios para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Abril de 2019 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Índices Unificados de Precios (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Abril de 2019, que se indican en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	962,13	962,13	962,13	962,13	962,13	962,13	02	550,39	550,39	550,39	550,39	550,39	550,39
03	529,91	529,91	529,91	529,91	529,91	529,91	04	562,40	955,21	1049,27	592,03	374,92	760,14
05	450,57	216,77	424,81	603,86	(*)	632,12	06	943,96	943,96	943,96	943,96	943,96	943,96
07	678,73	678,73	678,73	678,73	678,73	678,73	08	898,27	898,27	898,27	898,27	898,27	898,27
09	277,63	277,63	277,63	277,63	277,63	277,63	10	423,52	423,52	423,52	423,52	423,52	423,52
11	253,83	253,83	253,83	253,83	253,83	253,83	12	321,72	321,72	321,72	321,72	321,72	321,72
13	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	1792,19	14	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90	262,90
17	622,27	674,48	706,27	847,77	793,17	877,01	16	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83	354,83
19	786,34	786,34	786,34	786,34	786,34	786,34	18	338,34	338,34	338,34	338,34	338,34	338,34
21	471,42	423,68	449,56	438,28	449,56	420,47	20	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03	2185,03
23	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	439,25	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	469,07	469,07	469,07	469,07	469,07	469,07	24	238,51	238,51	238,51	238,51	238,51	238,51
31	381,47	381,47	381,47	381,47	381,47	381,47	26	385,64	385,64	385,64	385,64	385,64	385,64
33	857,95	857,95	857,95	857,95	857,95	857,95	28	582,33	582,33	582,33	572,80	582,33	582,33
37	319,98	319,98	319,98	319,98	319,98	319,98	30	489,59	489,59	489,59	489,59	489,59	489,59
39	457,08	457,08	457,08	457,08	457,08	457,08	32	471,42	471,42	471,42	471,42	471,42	471,42
41	434,54	434,54	434,54	434,54	434,54	434,54	34	505,25	505,25	505,25	505,25	505,25	505,25
43	757,99	693,10	933,84	657,17	1152,62	897,58	38	436,16	969,27	872,21	571,53	(*)	645,28
45	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	40	397,51	449,21	450,27	356,90	272,89	331,41
47	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	600,40	42	286,63	286,63	286,63	286,63	286,63	286,63
49	309,08	309,08	309,08	309,08	309,08	309,08	44	389,70	389,70	389,70	389,70	389,70	389,70
51	299,42	299,42	299,42	299,42	299,42	299,42	46	454,92	454,92	454,92	454,92	454,92	454,92
53	825,22	825,22	825,22	825,22	825,22	825,22	48	369,76	369,76	369,76	369,76	369,76	369,76
55	507,41	507,41	507,41	507,41	507,41	507,41	50	652,47	652,47	652,47	652,47	652,47	652,47
57	388,19	388,19	388,19	388,19	388,19	388,19	52	317,23	317,23	317,23	317,23	317,23	317,23
59	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	212,21	54	449,85	449,85	449,85	449,85	449,85	449,85
61	259,54	259,54	259,54	259,54	259,54	259,54	56	540,10	540,10	540,10	540,10	540,10	540,10
65	258,23	258,23	258,23	258,23	258,23	258,23	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	468,11	468,11	468,11	468,11	468,11	468,11
71	656,12	656,12	656,12	656,12	656,12	656,12	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	547,96	547,96	547,96	547,96	547,96	547,96	66	716,08	716,08	716,08	716,08	716,08	716,08
77	337,26	337,26	337,26	337,26	337,26	337,26	68	258,32	258,32	258,32	258,32	258,32	258,32
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	432,33	432,33	432,33	432,33	432,33	432,33
							78	495,55	495,55	495,55	495,55	495,55	495,55
							80	111,25	111,25	111,25	111,25	111,25	111,25

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 137-2019-INEI.

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín

Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica

Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali

Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna

Área 5 : Loreto

Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios,

corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

JOSE GARCIA ZANABRIA
Jefe (e)

1770478-1

Aprueban factores de reajuste aplicables a obras de edificación correspondiente a las seis Áreas Geográficas para Obras del Sector Privado, producidas en el mes de abril de 2019**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 151-2019-INEI**

Lima, 16 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto

Ley N° 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, para uso del Sector Privado de la Construcción, deben elaborarse los Factores de Reajuste correspondientes a las obras de Edificación de las seis (6) Áreas Geográficas del país, aplicables a las obras en actual ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-

PROCOLOS



PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-02-H

Elemento:

CONTROL DEMOLICIÓN

CONTRATISTA: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE
 CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 UBICACION: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO

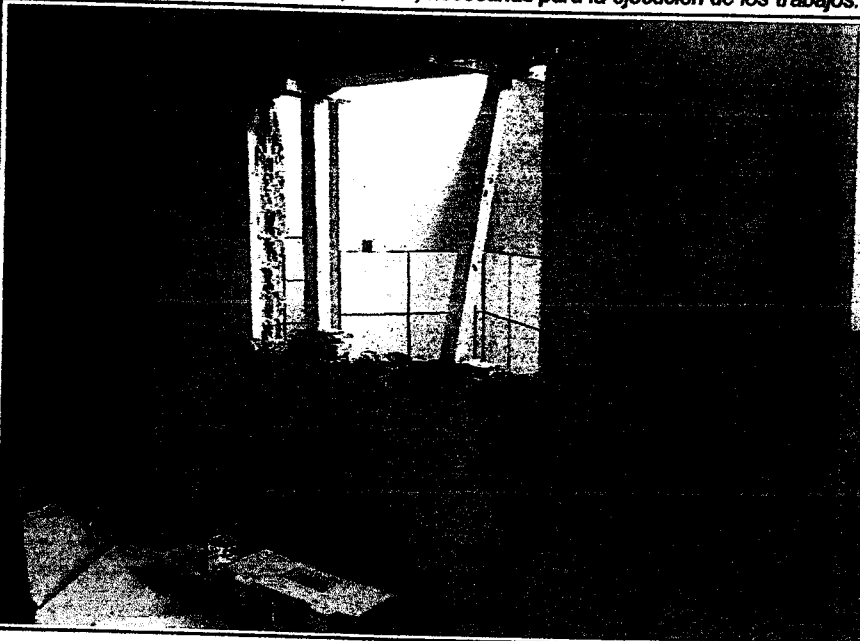
DESCRIPCION: Demolicion de muro de Alcanilera - Para nuevo vano - Incluye Abertura
 PARA DINTGL.
 FECHA: 23/05/19

INSPECCIÓN PREVIA:

La maquinaria a ser utilizadas cuentan con certificado de operatividad, poliza, aprobado por supervisión, estan vigente y operativos.

SI	NO	N/A
X		
X		

El operador cuenta con certificado, SCTR, necesarias para la ejecución de los trabajos.



ELEMENTO/SECTOR/BLOQUE A DEMOLER:

DESINFECCIÓN -
MUR DE ENTREGA DE
UNIFORME

VOLUMEN DE DEMOLICIÓN:

0.22. m³

OBSERVACIONES:

Responsable Campo	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE JHONNY CASTRO BARRETO ING ASISTENTE CIP 9590	Control de Calidad	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE JHONNY CASTRO BARRETO ING ASISTENTE
Residente de Obra	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS R PEREDA MENDEZ ING RESIDENTE CIP 3484	Supervisor de Obra:	Sello y Firma: CESE S.A. ING ALEJANDRO MARTIN CARRERA SUPERVISOR DE OBRA



PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-03-H
Elemento:

CONTROL ELIMINACION

CONTRATISTA: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE

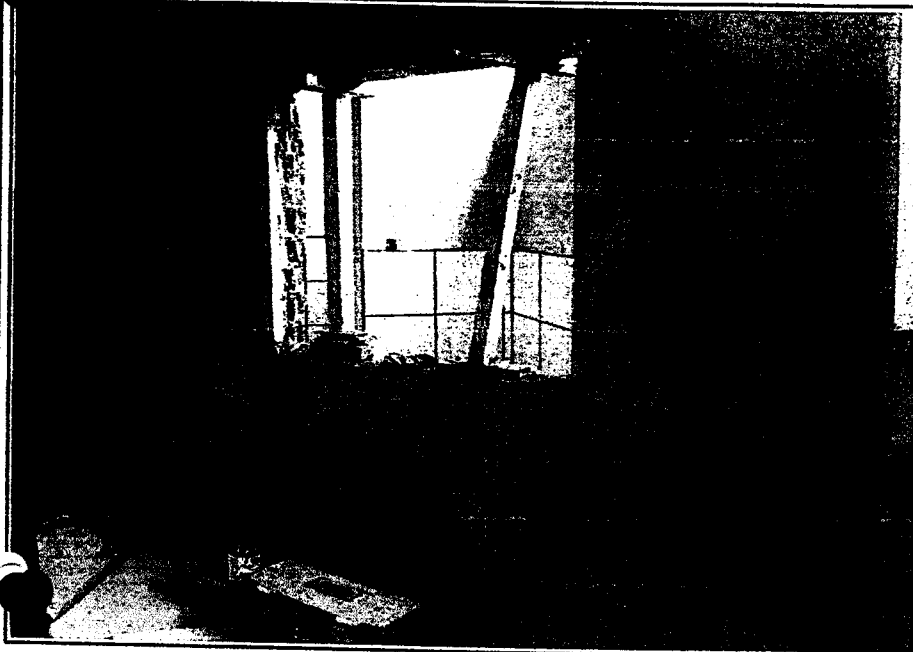
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

UBICACION: DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO

DESCRIPCION: ELIMINACION DE MATERIAL PROCEDEENTE DE LA DEMOLICION

FECHA: 23/05/19

INSPECCIÓN PREVIA: SI NO N/A
La maquinaria a ser utilizadas cuentan con certificado de operatividad, poliza, aprobado por supervisión, estan vigente y operativos.



ELEMENTO/SECTOR/BLOQUE:

DEMOLICION -
AREA DE ENTREGA DE
UNIFORME

VOLUMEN DE ELIMINACION:

0.29 m³

OBSERVACIONES:

Responsable Campo	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JHONNY A. CASTRO BARRETO	Control de Calidad	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JHONNY A. CASTRO BARRETO
Residente de Obra	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS R. PEREDA MENDEZ ING RESIDENTE CIP 34834	Supervisor de Obra:	Sello y Firma: ING ALEXANDER SAN MARTIN CAYENDE C.E.S. S. S. SUPERVISOR DE OBRA

000023

OBRA: Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Huacho



SUSTENTO DE METRADO

PARTIDA	CANT	FACTOR	DEMOLICIONES				METRADO
			VOLUMEN	LARGO	ANCHO	ALTURA	
DEMOLICIONES							
DEMOLICION DE MUROS							0.22 m3
DESINFECCIÓN-ENTREGA DE UNIFORMES							
	VANO	1.00		1.00	0.17	1.00	0.17
	VIGA			1.40	0.17	0.25	0.06
ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE							0.29 m3
		1.00	1.30	0.22			0.29



INSPECCION DE ACERO DE REFUERZO

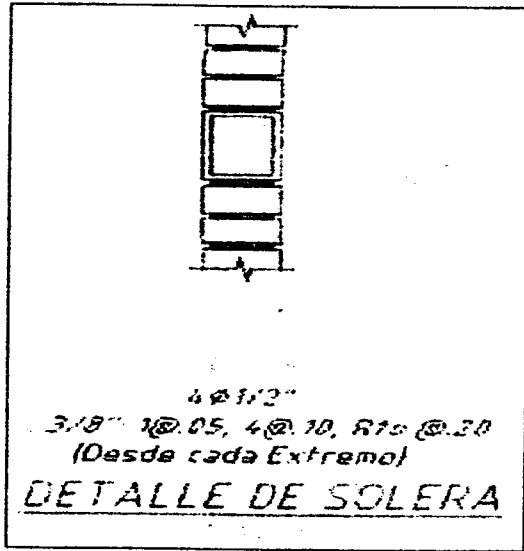
OP-FT-09-H 000022

CLIENTE:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	REGISTRO:
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE	
OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO	FECHA: 23/05/19

UBICACION:		DOCUMENTOS DE REFERENCIA:
SECTOR:	DESINFECCION - ENTREGA DE UNIFORMES	PLANO ADICIONAL N° 03: AS-01
T. ESTRUCTURA:	VIGA	

ESQUEMA DE LA ARMADURA: Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del acero.

VIGA SOBRE VANO PARA ENTREGA DE UNIFORMES



CHECKLIST DEL ACERO DE REFUERZO

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/ CORREGIDO	COMENTARIOS
Limpieza (corrosión, concreto, grasa)	✓				/
Calidad del acero (Norma ASTM, grado, marca)	✓				
Diámetro de varilla	✓				
Longitud de trasape			✓		
Longitud de gancho	✓				
Espaciamiento entre barras	✓				
Espaciamiento de estribos	✓				
Forma de amase	✓				
Soportes para recubrimiento contra base	✓				
Soportes para recubrimiento lateral	✓				
Verticalidad (plomada)			✓		
Horizontalidad (nivel)	✓				

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JUAN A. CASTRO BARRETO ING. AGENTE CIP 65962	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JUAN A. CASTRO BARRETO ING. AGENTE CIP 65962
	Residente de Obra:		Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS B. PEREDA NENDEZ ING. RESIDENTE CIP 4484



PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-12-H
 REGISTRO: 00002

INSPECCION DE ENCOFRADO

Contratista:	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE	Fecha:	23/05/14
Cliente:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Documentos de referencia:	Rev N°
Ubicación:	DESINFECCION - ENTREGA DE UNIFORMES.	PLANO ADIC- N° 08.!	
Tipo de estructura:	VIGA	AS-01	

ESQUEMA DEL ENCOFRADO:

Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del encofrado

VIGA SOBRE VANO
 PASO ENTREGA DE
 UNIFORMES



DATOS DIMENSIONALES (mm):

PUNTOS PLOMADA									
ARRIBA									
ABAJO									
DESVIACION									

CHECKLIST DEL ENCOFRADO:

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/CORREGIDO	COMENTARIOS
Material del encofrado	✓				
Condición del encofrado	✓				
Limpieza de formas del encofrado	✓				
Forma y dimensiones del encofrado	✓				
Aplicación de desmoldante	✓				
Aseguramiento de soleras	✓				
Apuntalamiento y fijación	✓				
Hermeticidad del encofrado	✓				
Fecha de desencofrado	30/05/14				

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE ING. CARLOS R. PEREDA MENDEZ ING. ASISTENTE CIP 5890	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE ING. ALEJANDRO SÁA MARTÍN CERVERO CIP 6880
Residente de Obra:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS R. PEREDA MENDEZ ING. RESIDENTE CIP 34/84	Supervisor de Obra:	Sello y Firma: ING. ALEJANDRO SÁA MARTÍN CERVERO CIP 6880 SUPERVISOR DE OBRA

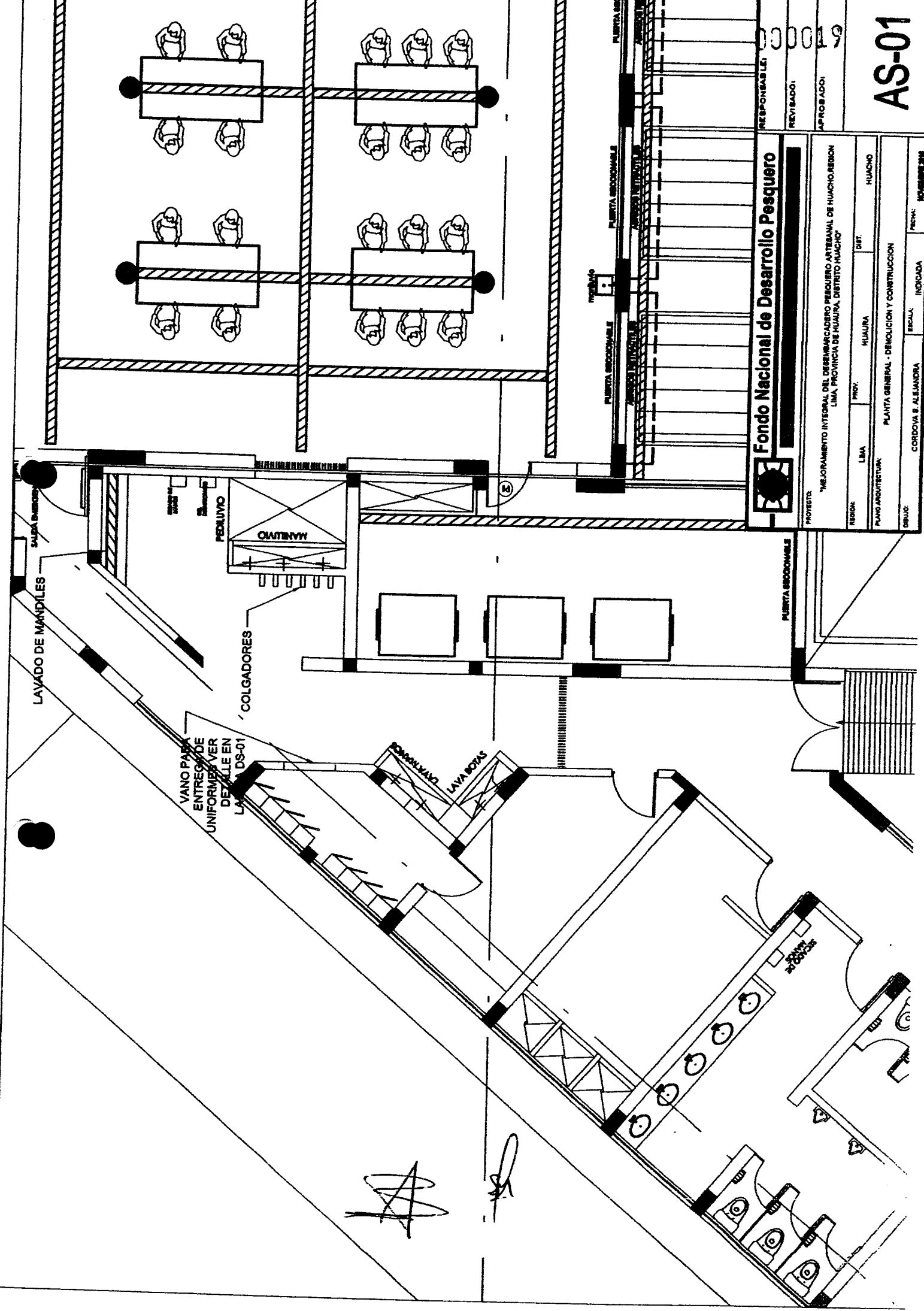


PROYECTO:
**MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO**

OP-FT-10-H
Elemento:

VACIADO DE CONCRETO

CONTRATISTA: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE		CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
FECHA DE VACIADO:	23/05/19	VOLUMEN A VACIAR:	0.05 m3
TIPO DE ESTRUCTURA:	VIGA	REGISTRA PROBETAS:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> GRUPO:
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:		OBSERVACIONES:	
PLAN ADK N° 02: AS-01 REV. N°		VIGA SOBRE VANO PARA ENTREGA DE UNIFORMES	
METODO DE VACIADO:	MANUAL - TOLVA	SLUMP:	4-6 pulgadas
Fc DISEÑO / CEMENTO tipo:	210 kg/cm2	TIEMPO TRANSPORTE:	EN SITIO hrs
TAM. MAX. AGREGADO:	V2 pulgadas	METODO DE CURADO:	REMANSO
TIPO DE ACABADO:	RUCOSO		
CHECKLIST PREVIO AL VACIADO			
	CONTRATISTA		SUPERVISION
	CHECK	FECHA	INICIALES / CHECK FECHA
Materiales Aprobados (diseños, embebidos, demoldantes, curadores, etc.)	✓	23/05/19	
Cambios Aprobados (cambios o modificaciones en elementos a vaciar)	✓		
Inspección Topográfica (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓		
Encofrado	✓	23/05/19	
Armadura de refuerzo	✓		
Limpieza dentro de encofrado	✓		
Elementos Embebidos Civiles (anclajes, marcos, etc.)	—		
Elementos Embeb. Mecánicos (pernos de anclajes, tuberías, etc.)	—		
Elementos Embebidos Eléctricos (conduit, red de tierra, etc.)	—		
Elementos Embeb. Sistem. Esp. (conduit, red de tierra, etc.)	—		
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	—		
Equipos menores en buen estado (reglas vibratorias, vibradoras de aguja, etc.)	✓	23/05/19	
Stock de Materiales (curador, lamina polietileno, vigas tipo puente, mantas de yute, reglas, etc.)	✓		
Otro (especificar):			
PRE-VACIADO VERIFICADO POR		NOMBRE:	
		FIRMA:	
Ing. Residente - Contratista			
Vº Bº / Aprobación			
CHECKLIST POSTERIOR AL VACIADO			
	CHECK	FECHA	CHECK FECHA
Inspección Topográfica de elementos vaciados (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓	24/05/19	
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	—		
Buen acabado en el concreto fresco después de colocado.	✓	24/05/19	
Curado adecuado.	✓		
Resane de superficie desencofrada.	—		
COMENTARIOS:			
Responsable de Campo	Seño y Firma:		Seño y Firma:
	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE <i>[Firma]</i> Control de Calidad		CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE <i>[Firma]</i>
Residente De Obra	Seño y Firma:		Seño y Firma:
	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO <i>[Firma]</i> CARLOS R. PEREDA MENDEZ ING. RESIDENTE CIP 34484		<i>[Firma]</i> ALEJANDRO S. MARTIN CARRERO CEMUSA SUPERVISOR DE OBRA



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMPEÑO PRODUCTIVO ARTESANAL DE HUACHO REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAYRA, DISTRITO HUACHO

REGION:	LIMA	PROV.:	HUAYRA	DIST.:	HUACHO
PLANO ARQUITECTURA:	PLANTA GENERAL - DERIVACION Y CONSTRUCCION				
DISEÑO:	CORDOVA S. ALEJANDRA	ESCALA:	INDICADA	FECHA:	NOVIEMBRE 2016

RESPONSABLE:	00
REVISADO:	00
APROBADO:	19



REGISTROS

CONTROL DE CALIDAD

CONSTRUCCIÓN DE MUROS

OP-FT-21-H

Revisión: 0

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DPA DE HUACHO

N° CORRELATIVO:

CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

SECTOR: DESINFECCIÓN

FECHA: 25/05/14

PISO: 1° NIVEL

DPTO./ OFICINA / AMBIENTE: CUSTODIO Y ENTREGA DE VIFORMES.

TIPO DE ASENTADO: SOGA: CANTO:

CABEZAL:

Verificación de Acentado de Ladrillos

MATERIAL	Eje	Ambiente	Altura (m.)	Espesor de la Junta		Topografía (ubicación, nivel)			Alineamiento			Aplomado	
				Bien	Obs. Levantada	Bien	Obs. Levantada	Bien	Obs. Levantada	Bien	Obs. Levantada		
Unidades de concreto		CUSTODIO	1.40	✓		✓		✓		✓		✓	
Unidades de arcilla		ENT. UNIFORME	1.40	✓		✓		✓		✓		✓	
Paneles de concreto													
Otro													
MORTERO													
prefabricado													
Fabricado en obra													
Proporción:			1:4										

Se adjunta croquis

OBSERVACIONES:

REVISADO POR: (CALIDAD)

CONSORCIO AEROPORTUARIO DEL NORTE
 Firma: *[Firma]*
 Cargo: JEFE DE OFICINA DE CUSTODIO Y ENTREGA DE VIFORMES
 Nombre: JUAN CARLOS CASTRO BARRALTO
 Fecha: 25/05/14

ELABORADO POR: (PRODUCCION)

CONSORCIO AEROPORTUARIO DEL NORTE
 Firma: *[Firma]*
 Cargo: JEFE DE OFICINA DE CUSTODIO Y ENTREGA DE VIFORMES
 Nombre: JUAN CARLOS CASTRO BARRALTO
 Fecha: 25/05/14

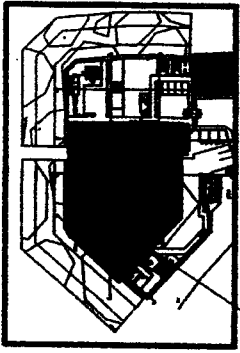
APROBADO POR: (RESIDENTE)

CONSORCIO AEROPORTUARIO DEL NORTE - DPA HUACHO
 Firma: *[Firma]*
 Cargo: JEFE DE OFICINA DE CUSTODIO Y ENTREGA DE VIFORMES
 Nombre: CARLOS BEREDA MENDEZ
 Fecha: 25/05/14

APROBADO POR (*): (SUPERVISIÓN)

Firma: *[Firma]*
 Cargo: JEFE DE OFICINA DE CUSTODIO Y ENTREGA DE VIFORMES
 Nombre: JUAN CARLOS CASTRO BARRALTO
 Fecha: 25/05/14

000018

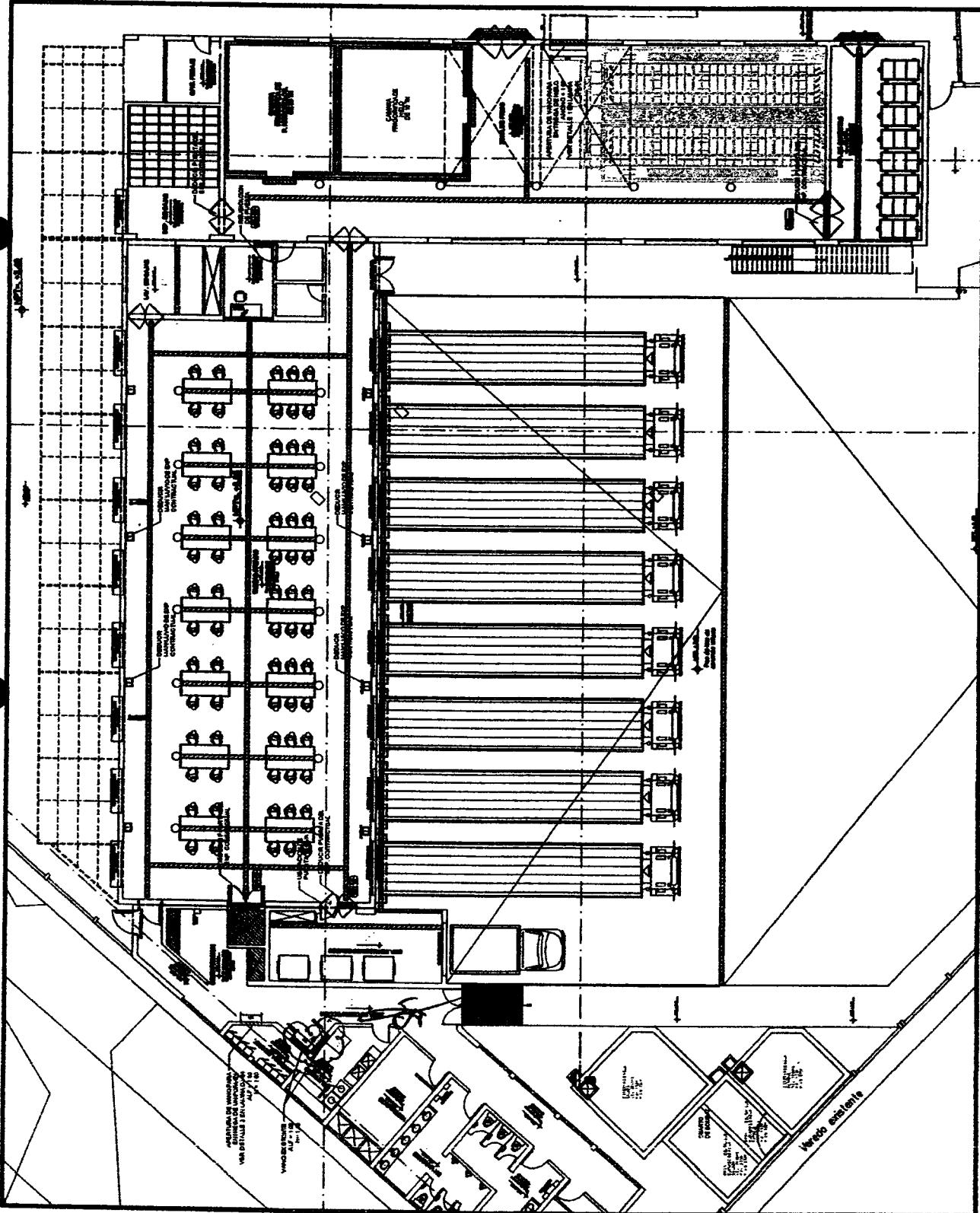
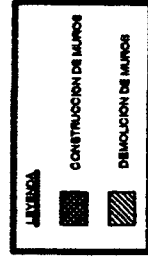


PLANO DE UBICACION DEL SECTOR
EBC 1:750

[Handwritten signature]

NOTA:

1. VER DETALLE DE PUERTA (P1 x 0.90 x 2.0m) EN LA LAMINA DE CERO.
2. VER DETALLE 1 DE PUERTA ENROLLABLE PARA LA ENTRADA DE HILO EN LA LAMINA DE CERO.
3. VER DETALLE DE VANO EN CUJOSTO Y ENTRADA DE UNIFORMES EN LA LAMINA DE CERO.
4. VER DETALLE DE INICIO MANUVELOR, LAVABOTOS, PEDILUVIOS Y LAVADO DE MANOS EN LA LAMINA DE CERO.



00

Estado Nacional de Desarrollo Pesquero

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS PESQUEROS

PROYECTO: ...

FECHA: ...

ESCALA: ...

AS-01

POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE – CAR

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO

San Isidro, 30 de Abril del 2019

CONSTANCIA N° 3180370

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Mayo del 2019 al 31 de Mayo del 2019 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y.
POLIZA N° **62057462** en PENSIÓN

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

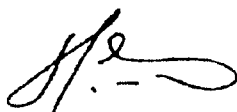
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	AQUINO VILCA JULIO VIDAL	41756501	01 de Mayo del 2019
000002	BENDEZU INGA ANTONIO TEOFILO	25573633	01 de Mayo del 2019
000003	CAMARA ALVA MAXIMO PETER	40301597	01 de Mayo del 2019
000004	CELIS ROJAS EDWIN FERNANDO	25809233	01 de Mayo del 2019
000005	CRUZ BAZAN GILBERTO ELEAZAR	42509324	01 de Mayo del 2019
000006	ESCALANTE PEREZ CHRISTOPHER JOSE	46075491	01 de Mayo del 2019
000007	GALINDO VEGA BRAYAN MICHAEL	72422711	01 de Mayo del 2019
000008	GENEBROSO FLORES FIDEL ANGEL	40006826	01 de Mayo del 2019
000009	GUADALUPE SANCHEZ BUENAVENTURA	09000045	01 de Mayo del 2019
000010	LLUCHO DAGA GUILLERMO VICTOR	32859110	01 de Mayo del 2019
000011	MEJIA ACOSTA FRANKLIN ALFONSO	32762157	01 de Mayo del 2019
000012	MORALES CURI HAROLD ENDREY	70913009	01 de Mayo del 2019
000013	MORALES VIVANCO DANIEL JOAQUIN	25595900	01 de Mayo del 2019
000014	PERALES ZEVALLOS NOE MAXIMO	44505979	01 de Mayo del 2019
000015	RIVERA SOTOMAYOR LUCIANO	10064683	01 de Mayo del 2019
000016	SAAVEDRA CORTEZ RHOLY JOHNSTONE	42139151	01 de Mayo del 2019
000017	SANCHEZ LOPEZ LUIS MIGUEL	44855504	01 de Mayo del 2019

Pacífico EPS**Pacífico Seguros**

000018	SANTILLAN QUIROZ JULIO	18845643	01 de Mayo del 2019
000019	TRUJILLO AVALOS HENRRY	47626241	01 de Mayo del 2019
000020	VALVERDE OSORIO OBSTAQUIO AGAPE	32763872	01 de Mayo del 2019
000021	VERA CASTAÑEDA LUIS	42517924	01 de Mayo del 2019

Sin otro particular . quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

San Isidro, 30 de Abril del 2019

CONSTANCIA N° 3181032

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Mayo del 2019 al 31 de Mayo del 2019 correspondiente a:

CONTRATO N° 83448 en SALUD y.
POLIZA N° 62057462 en PENSION

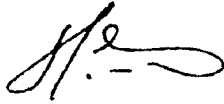
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra: MUELLE HUACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	AGUILAR CARDENAS JULIO ANTONIO	25803064	01 de Mayo del 2019
000002	ANCAJIMA CASTILLO ERASMO CATALINO	32811624	01 de Mayo del 2019
000003	CARRANZA CALDERON ADAM PASTOR	08975121	01 de Mayo del 2019
000004	CASTRO BARRETO JHONY ALEJANDRO	32735215	01 de Mayo del 2019
000005	GAMES BALTODANO ABEL GREGORIO	43850118	01 de Mayo del 2019
000006	GARCIA NEVADO MIGUEL IGNACIO	19261238	01 de Mayo del 2019
000007	GIL DAGA FERNANDO	33265515	01 de Mayo del 2019
000008	GIL MORENO ERWIN ALEXANDER	71468347	01 de Mayo del 2019
000009	GOMEZ SULLCA JHON KENEDY	76428511	01 de Mayo del 2019
000010	LLUCHO DAGA WALTER NARCIZO	32867239	01 de Mayo del 2019
000011	MAGUIÑA MEJIA HUGO DIONISIO	31667204	01 de Mayo del 2019
000012	MEJIA ALAYO ALEJANDRO	74041433	01 de Mayo del 2019
000013	MUÑOZ HUACHACA MARLON JOHONATAN	44035118	01 de Mayo del 2019
000014	PEREDA MENDEZ CARLOS RICARDO	16733491	01 de Mayo del 2019
000015	PULACHE NAVARRO SANTOS NICOLAS	03686378	01 de Mayo del 2019
000016	TORRES DELGADO CARLOS GILBERTO	07844702	01 de Mayo del 2019

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente.



**CARLOS SILES
GERENTE**



**ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE**

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

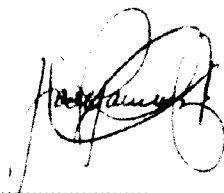
ASEGURADO(S)

1 DNI	15762221	ALDAVE SALVO MARCOS ARNALDO
2 DNI	46426120	ARROYO ANICETO NOE ISAAC
3 DNI	46086417	ASMAT CALLE MANUEL ALEJANDRO
4 DNI	15587029	BAZALAR PEREZ JOSE LUIS
5 DNI	43283165	BERNILLA TELLO JHONNY
6 DNI	15759743	CANO CUEVA MIGUEL ANGEL
7 PEX	73707478	CONDE SUNI MAYUMI YUREMA
8 DNI	45347160	GIANCARLO LUIS RAMIREZ INOÑAN
9 DNI	01174037	JAMER TELLO SANCHEZ
10 DNI	46679547	JESUS GIOVANNI GUILLEN ZAPATA
11 DNI	43238891	JULCA PANTOJA JOAN MANUEL
12 DNI	41703784	MARIANO PADILLA CESAR OMAR
13 DNI	42185498	MARQUEZ OSORIO MARIA DORIS
14 DNI	09983010	MARTINEZ NUÑEZ FREDDY MIGUEL
15 PEX	26301231	PINEDA HERNANDEZ JOSE DANIEL
16 DNI	45905512	SAENZ RAMIREZ ARLINGTHON KENNETH
17 DNI	05714535	TAMANI MANUYAMA GABRIEL
18 DNI	45694946	TELLO CARRASCO WILSON

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

30/04/2019 01:25:14 pm

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



.....
ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

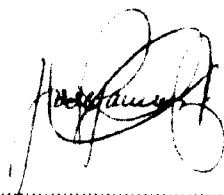
ASEGURADO(S)

1 DNI	09977136	CARLOS ALBERTO MANRIQUE IZAGUIRRE
2 DNI	15740248	DAVID MOISES VENTOCILLA PAIMA
3 DNI	47275422	JEREMIAS ACUÑA GIMENEZ
4 DNI	71894764	JOHNN ALEXANDER ROMERO CHIRITO
5 DNI	15415596	LUIS ALBERTO ZAVALA SOTELO
6 DNI	40821761	MANUEL EULOGIO VASQUEZ TORRES
7 DNI	40432934	MIREL GUADALUPE LAOS
8 DNI	44791474	OSCAR SAMUEL AZABACHE BELTRAN
9 DNI	15708141	VICTOR VICENTE AZABACHE CHANGANAQUI

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

13/05/2019 11:31:32 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

000009

MP/2019/4041456

**CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO**

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

ASEGURADO(S)

1 DNI	40090792	EDBER MARTIN CORCUERA AVILA
2 DNI	45973752	JORGE ALBERTO CHAVEZ RODRIGUEZ
3 DNI	48067291	LUIS ORLANDO ACEVEDO MARTINEZ
4 DNI	09543513	ROBERTO AQUILES GARCIA ALCARRAS
5 DNI	40035193	VICTOR HUGO MAMANI MARTINEZ

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

14/05/2019 11:34:07 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS

ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

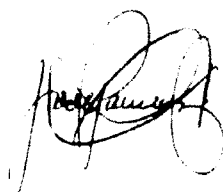
ASEGURADO(S)

1 DNI	71715538	LUIS KELWIN TELLO CARRASCO
2 DNI	75666392	PEDRO ARMANDO VASQUEZ TELLO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

18/05/2019 08:19:00 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

ASEGURADO(S)

1	DNI	45560485	MARTIN ALEJANDRO RAMON CARDENAS
2	DNI	10338819	SANTIAGO MARCO ANTONIO SERVIGON SOLANO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

22/05/2019 11:40:24 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

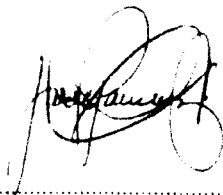
ASEGURADO(S)

1 DNI	07012252	JULIO RAUL CASTILLA PEÑA
2 DNI	44565513	MARIANO PADILLA WILLIAM HECTOR
3 DNI	09491840	MARTIN JOSE CASTILLA PEÑA

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

15/05/2019 12:18:10 pm

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

000005

MP/2019/4048887

 **MAPFRE****CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO**

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

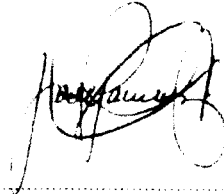
ASEGURADO(S)

1 DNI	80555675	CARLOS ALBERTO ARDAYA PANDURO
2 DNI	72030651	CESAR KID JUAN DE DIOS ALVAREZ
3 DNI	31654827	JUAN PASCUAL CABELLO QUITO
4 DNI	46322374	RUBEN EDISON ALAMO MARQUEZ

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

20/05/2019 11:50:07 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900039246 y contrato de Salud No. 7021900045499, con vigencia del 30/04/2019 hasta el 31/05/2019, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

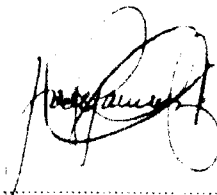
ASEGURADO(S)

1 DNI	16444395	ALEJANDRO WALTHER SAMAME RIOS
2 DNI	43006147	DIEGO ARMANDO AZABACHE BELTRAN
3 DNI	42403110	GIANCARLO ROMERO CHIRITO
4 DNI	45053631	GIANINO AREVALO ATAC
5 DNI	15607546	MARCIANO VICTORIANO VALDERRAMA MONTES

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

14/05/2019 08:58:03 am

BARRENA ROUCO, BRUNO NICOLAS



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

000003

RESOLUCION ADICIONAL N°08

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 142 -2018-FONDEPES/J

Lima, 19 NOV. 2018

VISTOS: El Memorando n.º 546-2018-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (en adelante la OGPP), el Memorando n.º 3757-2018-FONDEPES/DIGENIPAA y el Informe n.º 247-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH, ambos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (en adelante la Digenipaa) y el Informe n.º 825-2018-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica (en adelante la OGAJ); y,

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de agosto de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante el Fondepes) y el Consorcio Marítimo del Norte, integrado por las empresas Cefoisa Ingeniería y Construcción S.A.C., PCD S.A.C. y Asphalt Technologies S.A.C. (en adelante el Contratista), suscribieron el Contrato n.º 024-2017-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra: «Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima» (en adelante la Obra) con código SNIP n.º 66931, por el monto de S/ 22 432 031,47 (Veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil treinta y uno con 47/100 Soles), incluido IGV, bajo el sistema de contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 300 días calendario;

Que, el 15 de setiembre de 2017 el Fondepes y la empresa Cesel S.A. (en adelante la Supervisión), suscribieron el Contrato n.º 029-2017-FONDEPES, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la Obra, por el monto de S/ 1 777 720,87 (Un millón setecientos setenta y siete mil setecientos veinte con 87/100 Soles), bajo el sistema de contratación a suma alzada y con un plazo de ejecución de 300 días calendario;

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obran en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo n.º 006-2017-JUS, se establece lo siguiente:

«Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

(...)

6.2 Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. (...);

Que, conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional, constituyen fundamentos de la presente Resolución: el Memorando n.º 546-2018-FONDEPES/OGPP, el Memorando n.º 3757-2018-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 247-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH, así como el Informe n.º 825-2018-FONDEPES/OGAJ, los mismos que formarán parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos;

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos de conformidad con la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante el Decreto Legislativo n.º 1341 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF, y en ejercicio de las funciones establecidas por el literal «s» del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución



Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE, corresponde expedir la Resolución Jefatural mediante la cual se apruebe la Prestación Adicional de Obra n.º 08;

Con los visados de la Secretaría General, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 08 del Contrato n.º 024-2017-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra «Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima», por el monto de S/ 49 940,05 (Cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta con 05/100 Soles) incluido IGV, lo que representa un porcentaje de incidencia individual de 0.22% del contrato original y un nivel de incidencia acumulado de 13.95% del monto del contrato original correspondiente a la obra en mención; siendo el nuevo monto contractual de S/ 25 561 068,92 (Veinticinco millones quinientos sesenta y un mil sesenta y ocho con 92/100 Soles) incluido IGV, de acuerdo con los fundamentos contenidos en el Memorando n.º 546-2018-FONDEPES/OGPP, el Memorando n.º 3757-2018-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 247-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH y el Informe n.º 825-2018-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2º.- Autorizar la ejecución del Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 08, aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución, debiendo el Contratista Consorcio Marítimo del Norte, ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento, como requisito para los pagos que correspondan a la prestación adicional, de corresponder, de conformidad con lo establecido en el numeral 175.14 del artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Marítimo del Norte y a la Supervisión Casel S.A.; remitiéndose copias a la Oficina General de Administración para que en coordinación con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, ejecuten las acciones que permitan la suscripción de la respectiva adenda del Contrato n.º 024-2017-FONDEPES.

Artículo 4º.- Disponer que en el acto de notificación de la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Marítimo del Norte, se le haga entrega del expediente técnico aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, bajo responsabilidad funcional, en el plazo de 30 días calendario posteriores a la emisión de la presente, emita un informe respecto de la existencia de responsabilidades por las presuntas deficiencias en la formulación y/o aprobación del expediente técnico de la Obra, para que conjuntamente con los antecedentes, sea remitido a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Fondepes. En el supuesto que se determine la responsabilidad del proyectista que elaboró el mencionado expediente técnico, corresponderá a la Digenipaa determinar la existencia del daño o perjuicio generado al Fondepes, así como su cuantificación monetaria, debiendo comunicarse dicha situación a la Procuraduría Pública para que adopte las acciones correspondientes.

Artículo 6º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, comunique al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones la ejecución de la Prestación Adicional n.º 08 de la Obra.

Artículo 7º.- Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Morgan Niccolo
DR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
JEFE

